

ESTA ACTA SOLO SERÁ DEFINITIVA, Y SE IMPRIME UNA VEZ SEA APROBADA POR LA PLENARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 1068

Bogotá, D. C., miércoles, 30 de octubre de 2019

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE PLENARIA

#### Acta número 63 de la sesión ordinaria del día jueves 6 de junio de 2019.

La Presidencia de los honorables Senadores:  
*Ernesto Macías Tovar, Eduardo Enrique Pulgar Daza, Angélica Lisbeth Lozano.*

En Bogotá, D. C., a los seis (6) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019) previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

#### Llamado a lista

El Presidente del Senado, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

#### Registro de asistencia honorables Senadores

Agudelo García Ana Paola  
Agudelo Zapata Iván Darío  
Aguilar Villa Richard Alfonso  
Amín Escaf Miguel  
Amín Saleme Fabio Raúl  
Andrade de Osso Esperanza  
Araújo Rumié Fernando Nicolás  
Arias Castillo Wilson Néber  
Avella Esquivel Aída Yolanda  
Barguil Assis David Alejandro  
Barreras Montealegre Roy Leonardo  
Barreto Castillo Miguel Ángel  
Bedoya Pulgarín Julián  
Besaille Fayad John Moisés

Blel Scaff Nadya Georgette  
Bolívar Moreno Gustavo  
Castañeda Gómez Ana María  
Castaño Pérez Mario Alberto  
Castellanos Emma Claudia  
Castilla Salazar Jesús Alberto  
Castillo Suárez Fabián Gerardo  
Castro Córdoba Juan Luis  
Cepeda Castro Iván  
Cepeda Sarabia Efraín José  
Chagüí Spath Soto Ruby Helena  
Corrales Escobar Alejandro  
Cristo Bustos Andrés  
Díaz Contreras Édgar de Jesús  
Diazgranados Torres Luis Eduardo  
Durán Barrera Jaime Enrique  
Enríquez Maya Carlos Eduardo  
Gallo Cubillos Julián  
Galvis Méndez Daira de Jesús  
García Gómez Juan Carlos  
García Realpe Guillermo  
Gnecco Zuleta José Alfredo  
Gómez Amín Mauricio  
González Rodríguez Amanda Rocío  
Guevara Villabón Carlos Eduardo  
Henríquez Pinedo Honorio Miguel  
Holguín Moreno Paola Andrea  
Lara Restrepo Rodrigo

Lizarazo Cubillos Aydeé  
 Lobo Chinchilla Dídier  
 Lobo Silva Griselda  
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo  
 López Maya Alexánder  
 Lozano Correa Angélica Lizbeth  
 Macías Tovar Ernesto  
 Martínez Aristizábal Maritza  
 Marulanda Gómez Luis Iván  
 Meisel Vergara Carlos Manuel  
 Mejía Mejía Carlos Felipe  
 Merheg Marún Juan Samy  
 Moota Solarte Carlos Fernando  
 Name Vásquez Iván Leonidas  
 Ortega Narváez Temístocles  
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio  
 Palchulcan Chingal Manuel Bitervo  
 Paredes Aguirre Miryam Alicia  
 Pérez Oyuela José Luis  
 Pérez Vásquez Nicolás  
 Petro Urrego Gustavo Francisco  
 Pinto Hernández Miguel Ángel  
 Polo Narváez José Aulo  
 Robledo Castillo Jorge Enrique  
 Rodríguez González John Milton  
 Rodríguez Rengifo Roosvelt  
 Sanguino Páez Antonio Eresmid  
 Serpa Moncada Horacio José  
 Simanca Herrera Victoria Sandino  
 Suárez Vargas John Harold  
 Tamayo Pérez Jonatan  
 Tamayo Tamayo Soledad  
 Torres Victoria Pablo Catatumbo  
 Trujillo González Carlos Andrés  
 Uribe Vélez Álvaro  
 Valencia González Santiago  
 Valencia Laserna Paloma  
 Varón Cotrino Germán  
 Velasco Chaves Luis Fernando  
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime  
 Villalba Mosquera Rodrigo  
 Zabaraín Guevara Antonio Luis  
 Zambrano Erazo Béner León.

**Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores**

Acuña Díaz Laureano Augusto  
 Benedetti Villaneda Armando

Cabal Molina María Fernanda  
 Char Chaljub Arturo  
 Fortich Sánchez Laura Ester  
 García Burgos Nora María  
 García Turbay Lidio Arturo  
 García Zuccardi Andrés Felipe  
 Gaviria Vélez José Obdulio  
 Gómez Jiménez Juan Diego  
 Guerra de la Espriella María del Rosario  
 Hoyos Giraldo Germán Darío  
 Jiménez López Carlos Abraham  
 Lemos Uribe Juan Felipe  
 López Peña José Ritter  
 Mockus Šivickas Aurelijus Rutenis Antanas  
 Name Cardozo José David  
 Ortiz Nova Sandra Liliana  
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique  
 Pulgar Daza Eduardo Enrique  
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro  
 Valencia Medina Feliciano.  
 06. VI. 2019

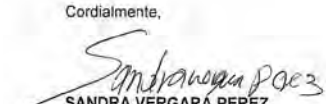
Bogotá D.C, 6 de junio de 2019

Doctor:  
 ERNESTO MACIAS TOVAR  
 Presidente de Senado de la Republica

Asunto: Excusa

Por instrucciones del Senador Laureano Augusto Acuña Díaz, me permito informarle que por motivos de salud se encuentra incapacitado, le fue imposible asistir a la sesión de la plenaria programada por la corporación en el día 6 de junio del 2019.

Cordialmente,

  
 SANDRA VERGARÁ PEREZ  
 Asistente  
 Anexo Incapacidad

*Recibido  
 06-06-2019  
 Elizabeth*

**Dr. Ricardo Angulo Spirko**  
 Medicina Interna  
 UNIVERSIDAD DEL SURESTE ASES  
 HOSPITAL DE CLÍNICAS "JOSÉ DE SAN MARTÍN"

Nombre: LAURENO ALEJO DÍAZ  
 Fecha: 06 - JUNIO de 20 19

R/:

*contipo Inmovilidad médica por  
 resaca dolor torácico el día 06-Junio-19  
 Diagnóstico: Síndrome Coronario Agudo*

*Dr. Ricardo Angulo Spirko*

Clinica La Asunción Calle 708 # 41-93- Cons. #1 Teléfono: 358 3493  
 Complejo médico Penasol Cra. 30 Corredor Universitario #1-950 Cons. # 435 Teléfono: 377 6613  
 Teléfonos: 301 205 4594- 300 624 2955 E-mail: ras1.med@hospmail.com • Barranquilla - Colombia

Scanned With CamScanner

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**RESOLUCIÓN No. 274**

**FECHA (04 JUN 2019)**

"Por medio de la cual se concede una licencia no remunerada a un Honorable Senador de la República"

**LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,**  
 En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas por la Ley 5 de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª. De 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que el artículo 61 del Decreto Reglamentario 1950 de 1973 prescribe: "Los empleados tienen derecho a licencia ordinaria a solicitud propia y sin sueldo, hasta por sesenta (60) días al año, continuos o discontinuos. Si ocurre justa causa a juicio de la autoridad competente, la licencia podrá prorrogarse hasta por treinta (30) días más"

Que mediante oficio radicado el 04 de junio de 2019, el Honorable Senador **ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA**, solicita licencia no remunerada por el día 4 de junio de 2019, ya que se encontrará en la ciudad de Barranquilla en una actividad del Colegio de su hijo, y el día 6 de junio de 2019 saldrá del país por motivos personales.

Que mediante oficio fechado el 4 de junio de 2019, el Honorable Presidente del Senado de la República, autoriza licencia no remunerada al Honorable Senador **ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA**, por los días 4 y 6 de junio de 2019.

En virtud de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** Conceder Licencia no remunerada al Honorable Senador **ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA**, por los días 4 y 6 de junio de 2019.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Presente Resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

**ARTÍCULO CUARTO:** Para lo de su competencia explíandose copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoria, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RESOLUCIÓN No. 274**

**FECHA (04 JUN 2019)**

Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, anexas a la Hoja de Vida del Senador, y al Honorable Senador **ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA**

**Parágrafo:** La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los

**04 JUN. 2019**

*Ernesto Macías Tovar*  
**ERNESTO MACÍAS TOVAR**  
 Presidente

**EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA**  
 Primer Vicepresidente

*Angélica Lisbeth Lozano Correa*  
**ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA**  
 Segundo Vicepresidente

*Gregorio Eljach Pacheco*  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
 Secretario General

Proyectó y Revisó: Sergio Antonio Escobar Jaimes

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RESOLUCIÓN No. 267**

**FECHA (22 MAYO 2019)**

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión de Estudios a un Honorable Senador"

**LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,**  
 En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que el artículo 2.2.5.5.31 del decreto 648 del año 2017, requisitos para otorgar la comisión de estudios. Las comisiones de estudios se pueden conferir al interior o al exterior del país...

Que mediante oficio radicado el 22 de mayo de 2019, la Honorable Senadora **MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA**, solicita permiso de estudios, lo anterior con el fin de atender la invitación realizada por el Centro Político de Miami en Convenio con la Universidad Autónoma De Barcelona Al Módulo III De Análisis Y Estrategias Políticas Del Master En Marketing Político, a desarrollarse en la modalidad presencial, entre los días 10 al 15 de junio de 2019. Solicitando el desplazamiento a partir del 6 al 16 de junio de 2019.

Que mediante oficio radicado el día 22 de mayo de 2019, el Honorable Presidente del Senado de la República, autoriza Comisión de Estudios a la Honorable Senadora **MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA**, lo anterior con el fin de tender la invitación realizada por el Centro Político de Miami en Convenio con la Universidad Autónoma De Barcelona Al Módulo III De Análisis Y Estrategias Políticas Del Master En Marketing Político, a desarrollarse en la modalidad presencial a partir del 6 al 16 de junio de 2019.

En virtud de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar Comisión de Estudios a la Honorable Senadora **MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA**, lo anterior con el fin de tender la invitación realizada por el Centro Político de Miami en Convenio con la Universidad Autónoma De Barcelona Al Módulo III De Análisis Y Estrategias Políticas Del Master En Marketing Político, a desarrollarse en la modalidad presencial a partir del 6 al 16 de junio de 2019.

**PARÁGRAFO:** Se entiende que por efectos de desplazamiento al Honorable Senador se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Presente Resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

**RESOLUCIÓN No. 267**  
**FECHA ( 22 MAYO 2019 )**

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

**ARTÍCULO CUARTO:** Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, anexas a la Hoja de Vida del Senador, a la Honorable Senadora **MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA**

**Parágrafo:** La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los  
**22 MAYO 2019**

**ERNESTO MACÍAS TOVAR**  
Presidente

**EDUARDO ENRIQUE PÚLGAR DAZA**  
Primer Vicepresidente

**ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA**  
Segundo Vicepresidente

**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General Del Senado

Proyectó: Paula De la Rosa Henao  
Revisó: Sergio Antonio Escobar Jalmes

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., junio 5 de 2019.

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General  
Senado de la República  
Ciudad

Siguiendo instrucciones del H. Senador Arturo Char Chaljub, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que por quebrantos de salud no podrá asistir a la sesión programada para el día de hoy, adjunto incapacidad médica.

Solicito se registre la respectiva excusa.

Atentamente,

**MAGALY CLAVIJO ARDILA**  
Asistente

-5 JUN 2019

<b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b>	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SECRETARÍO CONSULTORIO MÉDICO	CODIGO: TH-F153
	SENADO DE LA REPÚBLICA	VERSIÓN: 01
		FECHA DE APROBACIÓN: 2019 / 04 / 08

**SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIA MÉDICAS**  
CONSULTORIO MÉDICO DE ATENCIÓN BÁSICA EN MEDICINA GENERAL

Fecha 2019/6/4  
Nombre H.S. Arturo Char cc. B. 132.713

S.S. Incapacidad al H.S. Arturo Char por acción a causa de ESA  
Dim de incapacidad:  
4 JUNIO 2019 y 5 JUNIO 2019

**CONSULTORIO MÉDICO**  
1027774

**M.D. Gerardo Chamorro Niño**  
Médico Cirujano Universidad Libre  
Temas Alternativas - Psicología Transpersonal

Nombre: Arturo Char Chaljub junio 6/2019

R/ Paciente con cuadro de EDA con  
algún grado de deshidratación. Se  
incapacita por el día de hoy de  
junio 2019

16



Laura Fortich Sánchez  
H. Senadora

Bogotá D.C., 6 de junio de 2019

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General  
Senado de la República  
Ciudad

Cordial saludo,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 de la ley 5ª de 1992, mediante la presente extiendo excusa por mi inasistencia durante las horas de la mañana a la sesión de la Honorable Plenaria del Senado programada para el día 6 de junio del año 2019, la cual se fundamenta en una situación de fuerza mayor de índole familiar.

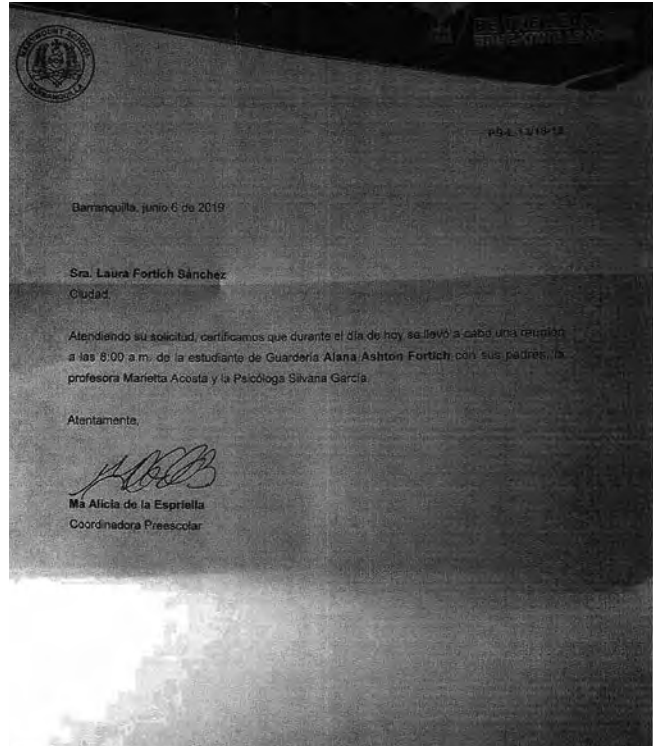
Adjunto documentación que acredita la excusa presentada.

Agradezco su atención y colaboración.

**LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ**  
Senadora de la República

6 JUN 2019

Carrera 7 No. 8 - 68 Of. 315 Edificio Nuevo del Congreso  
Teléfono: 57 (1) 3823345 / 46 - laura.fortich@senado.gov.co



**NORA MARÍA GARCÍA BURGOS**  
Senadora de la República

Oficio No HSG-017-2019

Bogotá D.C., junio 06 de 2019

Doctor  
**GREGORIO ELJACH**  
Secretario General  
Senado de la República  
E.S.D

Respetado Secretario

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de presentar excusas por no poder asistir a la Sesión Plenaria programada para el día de hoy 06 de junio del presente año, debido a que tuve un accidente laboral y fui incapacitada por 5 días.

Por lo anterior anexo incapacidad médica.

Cordialmente,

**NORA GARCÍA BURGOS**  
Senadora de la República

6 JUN 2019

AQUIVÉ LA DEMOCRACIA  
Cra 7 No 8-68 Oficina 308-309 Tel: 3823317-3823566  
Edificio Nuevo del Congreso Fax: 3823565

Fecha y Hora de Solicitud: 05/06/2019 19:41 Consecutivo: IN-115329 Pag 1 / 1 20

**CLINICA DE MARLY**  
Cuida tu Salud

**DATOS DEL PACIENTE**


Paciente: GARCIA BURGOS, NORA MARIA  
Historia Clínica: 188742-1 Tipo de Identificación: CC Identificación: 34970991  
Segundo Identificador 15/05/1958  
Edad: 63 Años Sexo: Femenino Tipo Paciente: COTIZANTE  
Servicio: URGENCIAS Habitación: CONTRIBUTIVO  
Ubicación: URGENCIAS Régimen:  
Nombre de EPS/ARS: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A (LVH)  
Estructura Administrativa: CLINICA DE MARLY S.A.

Diagnóstico: S934 ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO

CAUSA		DURACIÓN		FECHA	
Causa	Accidente Laboral	Duración	5 días	Inicio	Fin
Desde	Hasta				
Día: 5	Mes: 6	Año: 2019	Día: 9	Mes: 6	Año: 2019

Datos Clínicos:

6 JUN 2019




**EDUARDO E. FRANCO OSORIO**  
Fundación Universitaria San Martín  
Médico General  
RM- 8139

Fecha: 6/ Junio/ 2019  
Nombre: *Luis A Gaviria Vélez* Identificación: 73247966

Rx/ *Certifiquen incapacidad por 24 horas a partir de su fecha, en Centro clínico de infección viral respiratoria, se ordena tratamiento médico y se dan Recomendaciones Especiales.*

*Exp: Rintamunolix*



**RESOLUCION 277**  
**FECHA (05 JUN. 2019)**

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Honorable Senador"

**LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992, y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva – numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante oficio radicado el 05 de Junio de 2019, el Honorable Senador ANDRÉS GARCIA ZUCCARDI, solicita permiso de Comisión Oficial para participar en la sesión descentralizada de la Comisión III Constitucional: Zonas Francas en Colombia, que se llevará a cabo en la ciudad de Barranquilla los días 6 y 7 de junio de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder Comisión Oficial al Honorable Senador ANDRÉS GARCIA ZUCCARDI, lo anterior es con el fin de participar en la sesión descentralizada de la Comisión III Constitucional: Zonas Francas en Colombia, que se llevará a cabo en la ciudad de Barranquilla los días 6 y 7 de junio de 2019.

Sin que el mismo ocasione gastos al erario en lo que correspondiere a pasajes y viáticos, de conformidad con los considerandos del presente proveído.

**PARÁGRAFO:** Se entiende que por efectos de desplazamiento al Honorable Senador se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

**ARTICULO SEGUNDO:** La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.



**RESOLUCION 277**  
**FECHA (05 JUN. 2019)**

**PARÁGRAFO:** Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Honorables Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

**ARTICULO TERCERO:** La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que la Honorable Senadora de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

**ARTICULO CUARTO:** Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Honorable Senador ANDRÉS GARCIA ZUCCARDI

**PARÁGRAFO:** La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines.

Dado en Bogotá D.C., a los  
**05 JUN. 2019**

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**


*[Signature]*  
**ERNESTO MACIAS TOVAR**  
Presidente

**EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA**  
Primer Vicepresidente

*[Signature]*  
**ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA**  
Segundo Vicepresidente

*[Signature]*  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General

Proyecto: Paula Andrea De La Rosa Hinojosa  
Revisó: Sergio Antonio Escobar Jarama



**José Obdulio Gaviria Vélez**  
Senador de la República  
Centro Democrático

*21-mayo al 19-junio 19.*

Bogotá, D.C, 10 de Junio de 2019

Honorable Senador  
**ERNESTO MACIAS TOVAR**  
Presidente  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General  
H. Senado de la República  
Ciudad

Respetado Presidente:

De manera atenta y por instrucción del senador José Obdulio Gaviria Vélez, me permito hacer entrega de la incapacidad expedida por la Clínica Marly.

Cordialmente,

*[Signature]*  
**JADIRA JACQUELINE SALINAS POVEDA**  
Asistente Senador José Obdulio

*[Signature]*  
**19 Junio 2019**

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**  
Cra. 7 No. 8-68  
Bogotá, D.C.



Fecha y Hora de Solicitud: 06/05/2019 12:37 Consecutivo: IN-115431 Pág 1/1

**CLÍNICA DE MARLY**  
Cuida su Salud

**DATOS DEL PACIENTE**  
 Paciente: GAVIRIA VELEZ, JOSE OSDULIO  
 Historia Clínica: 50604-5 Tipo de Identificación: CC Identificación: 70042696  
 Segundo Identificador: 19/11/1951  
 Edad: 67 Años Sexo: Masculino Tipo Paciente: COTIZANTE  
 Servicio: HOSPITALIZACIÓN Habitación: 368  
 Ubicación: PISO TERCERO B Régimen: CONTRIBUTIVO  
 Nombre de EPS/ARS: SALUD COOMEVA PLANES ORO PLUS, ASOCIADOS, PLATA JOVEN (U Y H)  
 Estructura Administrativa: CLINICA DE MARLY S.A.

Diagnóstico: I340: INSUFICIENCIA (DE LA VALVULA) MITRAL

**INCAPACIDAD**

Causa:	Enfermedad General	Duración:	60 día(s)	Prorroga:	No
DESDE				HASTA	
Día: 21	Mes: 5	Año: 2019		Día: 19	Mes: 7
				Año: 2019	

Datos Clínicos: PACIENTE CON SINCOPE DISFUNCION DE PROTESIS VALVULAR MITRAL POR DOBLE LESION INSUFICIENCIA CARDIACA HIPERTENSION PULMONAR.

**RESOLUCION 276**  
FECHA 04 JUN. 2019

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza un permiso y una Licencia no remunerada a un Honorable Senador"

**LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Senadores son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materiales o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina constitucional"

Que, dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Senadores, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicables el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16. Del Decreto 1083/2015 establece que "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad.

Que mediante oficio radicado el 30 de mayo de 2019, el Honorable Senador **JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ**, solicita autorización para salir del país, del 06 al 10 de junio de 2019.

Que mediante oficio radicado el 05 de junio de 2019, el Honorable Presidente del Senado Doctor **ERNESTO MACIAS TOVAR**, Concede autorización para salir del país al Honorable Senador **JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ** a partir del 6 al 10 de junio de 2019.

Autorizando licencia no remunerada para los días 6 y 7 de junio de 2019 y permiso para los días 8, 9 y 10 de junio de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar para salir del país al Honorable Senador **JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ** a partir del 6 al 10 de junio de 2019.

Autorizando licencia no remunerada para los días 6 y 7 de junio de 2019 y permiso para los días 8, 9 y 10 de junio de 2019.

**RESOLUCION 276**  
FECHA 04 JUN. 2019

Parágrafo: la presente Resolución no genera ninguna erogación presupuestal con cargo al Senado de la República, por concepto de viáticos, tickets aéreos y cualquier otro emolumento de esa naturaleza.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaran a convocar.

**ARTÍCULO TERCERO:** La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que la Honorable Senadora de la República mediante escrito manifiesta no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

**ARTÍCULO CUARTO:** Para lo de su competencia expedirse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Honorable Senador **JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ**

**PARÁGRAFO:** La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los

04 JUN. 2019

**ERNESTO MACÍAS TOVAR**  
Presidente

**EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA**  
Primer Vicepresidente

**ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA**  
Segundo Vicepresidente

**GREGORIO ELIACH PACHECO**  
Secretario General

Proyectó: PAULA ANDREA DE LA ROSA HENAO  
Revisó: Sergio Antonio Escobar Jaimez

**RESOLUCION N. 277**  
( 23 MAYO 2019 )

"Por medio de la cual se aclara la Resolución de Mesa Directiva número 243 del 03 de mayo de 2019"

**LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,**

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas por la Ley 5 de 1992; y,

**CONSIDERANDO**

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que el Artículo 8 de la Resolución de Mesa Directiva número 132 de fecha 25 de febrero de 2014, establece: "Los Honorables Senadores de la República tendrán derecho a tres días de permiso remunerado, los cuales los otorgará el Presidente de la Corporación, en los términos establecidos en las normas generales para los servidores públicos de conformidad con el artículo 74 del Decreto 1950 de 1973."

Que mediante resolución 243 del 03 de mayo de 2019, se autorizó Comisión Oficial a la Honorable Senadora **MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA**, lo anterior es con el fin de participar como conferencista en la próxima edición de la Conferencia Lebanesa Diaspora-energy, en Beirut, evento a realizarse del 5 al 11 de junio de 2019.

Que mediante oficio fechado el 21 de mayo de 2019, la Honorable Senadora **MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA**, solicita se aclare las fechas de su viaje al Líbano para participar en la "Conferencia Lebanesa Diaspora Energy" en Beirut, quedando desde el 4 al 10 de junio y no del 5 al 11 de junio como se proyectó en la resolución 243 del 03 de mayo de 2019.

Que mediante oficio radicado el día 23 de mayo de 2019, el Asesor Jurídico de la Presidencia del Senado de la República, siguiendo instrucciones del Presidente del Senado

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

Edificio Capitolio Nacional - Primer Piso Teléfonos 3825153 3825155



MESA DIRECTIVA

RESOLUCION N. 271 DE 23 MAYO 2019

"Por medio de la cual se aclara la Resolución de Mesa Directiva número 243 del 03 de mayo de 2019"

de la República remite para conocimiento y trámites pertinentes el oficio en referencia suscrito por la Honorable Senadora MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Aclarar la resolución de Mesa Directiva del Senado 243 del 03 de mayo de 2019, en cuanto a la Comisión Oficial otorgada a la Honorable Senadora MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA, es a partir del 04 al 10 de junio de 2019.

ARTICULO SEGUNDO. Expídanse copias de la presente resolución a la División de Recursos Humanos, a la Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Presidencia del Senado, Sección de Pagaduría, Presupuesto y a la Honorable Senadora MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 23 MAYO 2019

ERNESTO MACÍAS TOVAR
Presidente

EDUARDO ENRIQUE PULGAR OAZA
Primer Vicepresidente

ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA
Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

PROYECTO: PAULA ANDREA DE LA ROSA NIÑO
REVISÓ: SEBASTIÁN ANTONIO ESCOBAR JAIMES

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Capitolio Nacional - Primer Piso Teléfonos 3825153 3825165



GERMAN HOYOS GIRALDO
Senador de la República

Bogotá D.C., Junio 6 de 2019

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
E.S.D.

REF. EXCUSA - Junio 6 de 2019

Respetado Doctor Eljach:

Reciba un cordial saludo. Siguiendo instrucciones del Honorable Senador de la República, GERMAN DARIO HOYOS GIRALDO, comedidamente me permito solicitarle se sirva excusarlo por la no asistencia a la Sesión de la Plenaria, del día de hoy, 6 de junio del año en curso, por encontrarse atendiendo funciones propias de la Comisión Tercera Constitucional, como es la invitación a la 54ª Convención Bancaria, evento económico importante del país que se llevara a cabo en la ciudad de Cartagena. Para los fines que allí lugar adjunto invitación referida y agenda.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

Handwritten signature of Marcela Reina Beltran

MARCELA REINA BELTRAN
Asesora U.T.L.

Oficina del H.S., GERMAN HOYOS GIRALDO

CC. Dra. Doll Adenis Rojas Zárate, Jefe Sección Relatoría

Folios: 3 folios (incluyendo éste)

Handwritten note: Recibido por Elizabeth 06-06-2019 10:00 am

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 3288/3298. Tel: 382337274
german.hoyos.giraldo@senado.gov.co / www.senado.gov.co

INVITACION CONVENCION BANCARIA 2019

De: Diana Rosa Ahumada Garcia (drahumada@asobancaria.com)

Para: marcelareinab@yahoo.com

Fecha: jueves, 6 de junio de 2019 8:57 a. m. GMT-5

ASOCTH-2043182135-2117

Bogotá D.C., 30 de abril de 2019

Honorable Senador

GERMAN DARIO HOYOS

Comisión Tercera

SENADO DE LA REPUBLICA

Ciudad

Honorable Senador:

Los días 5, 6 y 7 de Junio próximo llevaremos a cabo, en Cartagena de Indias, la 54ª Convención Bancaria, el evento económico más importante del país y en el que tradicionalmente han participado los economistas más influyentes a nivel global, entre los que se encuentran Angus Deaton, Robert Engle, Robert Schiller, Paul Krugman, Xavier Sala-i-Martin, Guillermo Calvo, James Robinson, Dani Rodrik y Robert Barro, entre otros.

Este año nos acompañará el reconocido economista Christopher Pissarides (Premio Nobel de Economía en 2010), así como los principales líderes de la industria financiera en el país. Este evento, que contará también con la presencia del Presidente de la República, y su Consejo de Ministros, permitirá abordar los temas de mayor relevancia en la agenda económica y política del País.

En virtud de lo anterior, me complace invitarle a participar en este evento, con exención de pago de inscripción.

Así mismo, le informo que el día viernes 7 de junio de 2019, a las 12:00 m, en el Restaurante Marea by Rausch del Centro de Convenciones se realizará un almuerzo que contará con la participación de los Presidentes de nuestras entidades agremiadas y los congresistas invitados a la Convención.

Con el fin de coordinar todos los aspectos logísticos de su participación, agradezco confirmar su asistencia antes del 15 de mayo de 2019. Nuestra funcionaria Sandra Milena Vargas Ibarra, a quien puede contactar en el e-mail svargas@asobancaria.com, o al teléfono 3-266600 Ext. 1471, queda atenta a recibir su confirmación y a resolver sus inquietudes.

Será un placer disfrutar de su grata compañía en este evento.

Cordial saludo,

SANTIAGO CASTRO GÓMEZ

Presidente

Anexo: Agenda preliminar



**CONVENCIÓN BANCARIA**  
CRECIMIENTO + SOSTENIBILIDAD

**5/6/7**  
JUNIO DE 2019  
Centro de Convenciones  
Cartagena de Indias, Colombia

**MÉRCOLES 5 DE JUNIO**

**9:00 - 2:00 PM**  
INSCRIPCIONES

**2:00 - 4:00 PM**  
SESIÓN DE APERTURA  
Juan Carlos Mora, Presidente de la Junta Directiva de Asobancaria  
Juan José Echavarría, Gerente del Banco de la República  
Jorge Cuatrecasas, Superintendente Financiero de Colombia  
María Lucía Ramírez, Vicepresidenta de la República

**4:00 - 4:40 PM** Café y visita a la muestra comercial

**6:00 - 10:00 PM**  
SESIÓN 2: Informalidad laboral y economía 5.0. Retos y oportunidades  
PRESENTACIÓN MAGISTRAL:  
Christopher Pissaridas, Premio Nobel de Economía 2010 y docente London School of Economics  
Sylvester Elftinger, Presidente de la Sociedad Universitaria de Tilburg

**10:00 - 10:40 PM** Café y visita a la muestra comercial

**10:40 - 12:00 PM**  
SESIÓN 3: Los grandes retos de Colombia en materia de competitividad  
PRESENTACIÓN MAGISTRAL:  
José Manuel Restrepo, Ministro de Comercio, Industria y Turismo  
Angela María Drozco, Ministra de Transporte  
Andrés Valencia Pinón, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural  
Sylvia Cristina Constantín, Ministra de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones  
Modera: Fernando Galjano, Director General La República

**12:00 - 2:00 PM** Almuerzo y visita a la muestra comercial

**JUEVES 6 DE JUNIO**

**02:00 - 03:30 PM**  
SESIÓN 4: Medias micro y macroprudenciales en un entorno de mayor riesgo global  
PRESENTACIÓN MAGISTRAL:  
Juan Carlos Cárdenas, Vicepresidente del Instituto de Estabilidad Financiera del Banco de Pagos Internacionales (BIS)  
Felipe Lega, Director general de la Unidad de Regulación Financiera de Colombia (URF)  
Modera: Andrés Murcia, Director de la Unidad de Asuntos Internacionales Banco de la República de Colombia

**3:30 - 4:10 PM** Café y visita a la muestra comercial

**4:10 - 5:30 PM**  
SESIÓN 5: Balance y perspectivas económicas ad portas del primer año del gobierno Duque  
PRESENTACIÓN MAGISTRAL:  
Alberto Carrerasquilla, Ministro de Hacienda y Crédito Público  
Gloria Alzate, Directora Departamento Nacional de Planeación  
Modera: Claudia Duribatti, Directora de Noticias RCN

**8:00 PM** FIESTA CON LOS ARTISTAS INVITADOS  
Lugares: PLAZA DE LA ADUANA  
Inscripción con: Guidepost y ASOBANCARIA

**VIERNES 7 DE JUNIO**

**9:00 - 10:20 PM**  
SESIÓN 6: Capitalismo consciente: un nuevo enfoque para los negocios  
PRESENTACIÓN MAGISTRAL:  
Raj Sisodia, Miembro fundador del movimiento Capitalismo Consciente  
Joan Melé, Presidente de la Fundación Dinero y Conciencia, y miembro del Consejo Asesor de Tróvada Bank  
Modera: Franco Piza, Director Corporativo de Sostenibilidad de Bancolombia

**10:20 - 10:30 PM** Informe de tendencias en Medios de Pago por Indra

**10:30 - 11:00 PM** Café y visita a la muestra comercial

**11:00 - 12:30 AM**  
SESIÓN 7: Avances en el desarrollo de ecosistemas Fintech  
PRESENTACIÓN MAGISTRAL:  
Nano López, Gerente General para la región andina de VISA

Dirigido por: R. Temsamani, Responsable regional de Canales Digitales Banca Empresarial para Citigroup.  
Modera: Oscar Cabrera, Presidente ejecutivo de BBVA en Colombia

**12:30 - 2:30 PM** Almuerzo y visita a la muestra comercial

**02:30 - 03:45 PM**  
SESIÓN CLAUSURA  
PRESENTACIÓN INFORME DE SOSTENIBILIDAD  
Reconocimiento en sostenibilidad: Acaeránviva la Banca y los Colombianos  
Luis Umaña, Rector de la Universidad EAN  
DISCURSOS DE CLAUSURA  
Santiago Castro, Presidente de Asobancaria  
Iván Duque, Presidente de la República

\*Por continuar

**INVERSIÓN**  
COP: \$2'420.000 USD: 1039  
IVA: \$497.800 IMPUESTOS  
Total: \$3'117.800 INCLUIDOS

**TARIFA CON DESCUENTO**  
COP: \$2'489.000 USD: 995,34  
IVA: \$497.800 IMPUESTOS  
Total: \$2'986.800 INCLUIDOS

**Inscripciones**  
Asobancaria  
Call Center 326 6620  
eventos@asobancaria.com

**Patrocinios**  
Nuy Santos  
PSX-0328 6600 Ext: 1488  
ysantos@asobancaria.com

**Lo invitamos a participar activamente del evento a través de:**  
**#ConvenciónBancaria**

**Importante:**  
En el momento de compra de este boleto preferimos el código de descuento **GN290\***  
\*Haficaz solamente en inscripción. No es acumulable con otros descuentos.

**PATROCINADORES**

Un evento: **ASOBANCARIA**

**AQUI VIVE LA DEMOCRACIA**

Bogotá D.C., 05 junio 2019

**Doctor ERNESTO MACÍAS TOVAR**  
Presidente  
Senado de la República de Colombia  
Ciudad

**ASUNTO:** Autorización Permiso Remunerado.

Respetado Presidente.

De manera atenta, me dirijo a usted con el fin de solicitar permiso remunerado para no asistir a la sesión de Plenaria convocada para el día 06 de junio del año en curso, en razón a la agenda programada previamente fuera de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

**CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ**  
Senador de la República de Colombia

C.c. Secretaría General y Relatoría del Senado de la República.  
Arec 1 foto

**AQUI VIVE LA DEMOCRACIA**

Oficina 222, Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-68  
Tel: 3823000 Ext. 3301 - 3302.

**ASOBANCARIA**  
Presidencia la confianza y unidad del sector financiero

**Presidencia**

AG00TH2043102135-2117  
Bogotá D.C., 30 de abril de 2019

Honorable Senador  
**CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ**  
Comisión Cuarta  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
Ciudad

Honorable Senador: *Apreciado Carlos Abraham,*

Los días 5, 6 y 7 de Junio próximo llevaremos a cabo, en Cartagena de Indias, la 54ª Convención Bancaria, el evento económico más importante del país y en el que tradicionalmente han participado los economistas más influyentes a nivel global, entre los que se encuentran Angus Deaton, Robert Engle, Robert Schiller, Paul Krugman, Xavier Sala-i-Martin, Guillermo Calvo, James Robinson, Dani Rodrik y Robert Barro, entre otros.

Este año nos acompañará el reconocido economista Christopher Pissaridas (Premio Nobel de Economía en 2010), así como los principales líderes de la industria financiera en el país. Este evento, que contará también con la presencia del Presidente de la República, y su Consejo de Ministros, permitirá abordar los temas de mayor relevancia en la agenda económica y política del País.

En virtud de lo anterior, me complace invitarle a participar en este evento, con exención de pago de inscripción. La Asociación cubrirá los gastos de su desplazamiento aéreo en rutas nacionales a la ciudad de Cartagena, así como los de su alojamiento, que puede ser en habitación doble si así lo considera oportuno.

Así mismo, le informo que el día viernes 7 de junio de 2019, a las 12:00 m, en el Restaurante Mares by Rauech del Centro de Convenciones se realizará un almuerzo que contará con la participación de los Presidentes de nuestras entidades afiliadas y los congresistas invitados a la Convención.

Con el fin de coordinar todos los aspectos logísticos de su participación, agradezco confirmar su asistencia antes del 15 de mayo de 2019. Nuestra funcionaria Sandra Milena Vargas Ibarra, a quien puede contactar en el e-mail svargas@asobancaria.com, o al teléfono 3-266600 Ext. 1471, queda atenta a recibir su confirmación y a resolver sus inquietudes.

Será un placer disfrutar de su grata compañía en este evento.

Cordial saludo,  
**Santiago Castro**  
SANTIAGO CASTRO GÓMEZ  
Presidente  
Arec: 1 foto

37

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**SENADO**  
 REPUBLICA DE COLOMBIA

Bogotá 06 de Junio de 2019

Doctor  
 Gregorio Eljach Pacheco  
 Secretario General  
 Senado de la Republica  
 E.S.D.

Referencia. Excusa

Cordial Saludo, siguiendo instrucciones del Honorable Senador de la Republica, **JUAN FELIPE LEMOS URIBE**, comedidamente me permito solicitarle se sirva excusarlo por la no asistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día ~~de hoy~~ **6 de junio de 2019**, por encontrarse atendiendo funciones propias de la Comisión IV Constitucional, como lo es la invitación a la 54ª Convención Bancaria, evento económico en el cual participara también el Gobierno Nacional, el cual se llevara a cabo en la ciudad de Cartagena.

Para estos fines, allego anexo la invitación referida, junto con la agenda.

Sin otro en particular y con la deferencia de siempre,

  
**Yolanda García Quilvano**  
 Asesora del H. Senador Juan Felipe Lemos Uribe

*Peribis  
 Elj. 06/06/2019  
 9:30 K.M.*

*CC. Dra Dolly Rojas, Jefe de Relatoría*

Será un placer disfrutar de su grata compañía en este evento.

Cordial saludo,  
**SANTIAGO CASTRO GÓMEZ**  
 Presidente  
 Anex: Agenda preliminar

**Gmail** yolanda.garcia <yolandagarcia@gmail.com>

**INVITACION CONVENCION BANCARIA**  
 1 mensaje

Vicepresidencia de Asuntos Corporativos <vicecorporativo@asobancaria.com> 6 de junio de 2019, 10:00  
 Para: "ryolandagarcia@gmail.com" <ryolandagarcia@gmail.com>  
 Cc: "jwolpc@hotmail.com" <jwolpc@hotmail.com>

ASOCTH2043192135-2117  
 Bogotá D.C., 30 de abril de 2019

Honorable Senador  
**JUAN FELIPE LEMOS**  
 Comisión Cuarta  
 SENADO DE LA REPUBLICA  
 Ciudad

Honorable Senador:

Los días 5, 6 y 7 de Junio próximo tendremos a cabo, en Cartagena de Indias, la 54ª Convención Bancaria, el evento económico más importante del país y en el que tradicionalmente han participado los economistas más influyentes a nivel global, entre los que se encuentran Angus Deaton, Robert Engle, Robert Schiller, Paul Krugman, Xavier Sala-i-Martin, Guillermo Calvo, James Robinson, Dani Rodrik y Robert Barro, entre otros.

Este año nos acompañará el reconocido economista Christopher Pissarides (Premio Nobel de Economía en 2010), así como los principales líderes de la industria financiera en el país. Este evento, que contará también con la presencia del Presidente de la República, y su Consejo de Ministros, permitirá abordar los temas de mayor relevancia en la agenda económica y política del País.

En virtud de lo anterior, me complace invitarle a participar en este evento, con el abono de un billete de inscripción.

Así mismo, le informo que el día viernes 7 de junio de 2019, a las 12:00 m, en el Restaurante Marea by Rauchi del Centro de Convenciones se realizará un almuerzo que contará con la participación de los Presidentes de nuestras entidades afiliadas y los congresistas invitados a la Convención.

Con el fin de coordinar todos los aspectos logísticos de su participación, agradezco confirmar su asistencia antes del 15 de mayo de 2019. Nuestra funcionaria Sandra Milena Vargas Barro, a quien puede contactar en el e-mail svargas@asobancaria.com, o al teléfono 3-266600 Ext. 1471, queda atenta a recibir su confirmación y a resolver sus inquietudes.

**CONVENCIÓN BANCARIA**  
 + CRECIMIENTO + SOSTENIBILIDAD

**5/6/7**  
 JUNIO DE 2019  
 Centro de Convenciones  
 Cartagena de Indias, Colombia

**MIÉRCOLES 5 DE JUNIO**

**9:00 - 2:00 PM**  
**INSCRIPCIONES**

**2:00 - 4:00 PM**  
**SESIÓN DE APERTURA**  
 Juan Carlos Mora, Presidente de la Junta Directiva de Adobandera  
 Juan José Echavarría, Gerente del Banco de la República  
 Jorge Castaño, Superintendente Financiero de Colombia  
 María Lucía Ramírez, Vicepresidenta de la República

**4:00 - 4:40 PM** **Café y visita a la muestra comercial**

**4:40 - 6:00 PM**  
**SESIÓN 1: 10 años de Política monetaria no convencional. Balances y perspectivas**  
**PRESENTACIÓN MAGISTRAL:**  
 Guillermo Ortiz, Exgobernador de Banco (Banco Central de México 1998-2009, Exsecretario de Hacienda y Crédito Público (1994-1997)  
 Expresidente del Banco de Pagos Internacionales (BIS) 2009  
 Andrés Velasco, Exministro de Hacienda de Chile (2004 - 2010) y actual Director de la nueva escuela de Política Pública, London School of Economics  
**Moderador:** José Darío Uribe, Presidente Ejecutivo del Fondo Latinoamericano de Reservas y Exgerente del Banco de la República

**JUEVES 6 DE JUNIO**

**8:30 - 10:00 AM**  
**Sesión 2: Informalidad laboral y economía 4.0: Retos y oportunidades**  
**PRESENTACIÓN MAGISTRAL:**  
 Christopher Pissarides, Premio Nobel de Economía 2010 y Jockey London School of Economics  
 Sylvester Eijffinger, Presidente de la Sociedad Universitaria de Tilburg

**10:00 - 10:40 AM** **Café y visita a la muestra comercial**

**10:40 - 12:00 PM**  
**Sesión 3: Los grandes retos de Colombia en materia de competitividad**  
**PRESENTACIÓN MAGISTRAL:**  
 José Manuel Restrepo, Ministro de Comercio, Industria y Turismo  
 Ángela María Orozco, Ministra de Transporte  
 Andrés Valencia Pardo, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural  
 Sylvia Cristina Constán, Ministra de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones  
**Moderador:** Fernando Quijano, Director Diano La República

**12:00 - 2:00 PM** **Almuerzo y visita a la muestra comercial**

**2:00 - 3:30 PM**  
**Sesión 4: Medidas micro y macroprudenciales en un entorno de mayor riesgo global**  
**PRESENTACIÓN MAGISTRAL:**  
 Juan Carlos Crisanto, Vicepresidente del Instituto de Estabilidad Financiera del Banco de Pagos Internacionales (BIS)  
 Felipe Lega, Director general de la Unidad de Regulación Financiera de Colombia (URF)  
**Moderador:** Andrés Murcia, Director de la Unidad de Asuntos Internacionales Banco de la República de Colombia

**3:30 - 4:10 PM** **Café y visita a la muestra comercial**

**4:10 - 5:00 PM**  
**Sesión 5: Balance y perspectivas económicas al partir del primer año del gobierno Duque**  
**PRESENTACIÓN MAGISTRAL:**  
 Alberto Carrasquilla, Ministro de Hacienda y Crédito Público  
 Gloria Alonso, Directora Departamento Nacional de Planeación  
**Moderador:** Claudia Quiñanó, Directora de Noticias RCN

**6:00 PM** **PIESTA CON LOS ARTISTAS INVITADOS**  
 Víctor Maná y Cali & el Dandé  
 Logan PLAZA DE LA ADUANA

**VIERNES 7 DE JUNIO**

**9:00 - 10:30 AM**  
**Sesión 6: Capitalismo consciente: un nuevo enfoque para las negocios**  
**PRESENTACIÓN MAGISTRAL:**  
 Raj Sisodia, Miembro fundador del movimiento Capitalismo Consciente  
 Joan Melé, Presidenta de la Fundación Dimars y Conciencia y miembro del Consejo Asesor de Títulos Banci.  
**Moderador:** Franco Piza, Director Corporativo de Sostenibilidad de Bancolombia

**10:30 - 10:30 AM** **VII Informe de Intendencias en Medios de Pago por Indra**

**10:30 - 11:00 AM** **Café y visita a la muestra comercial**

**11:00 - 12:30 PM**  
**Sesión 7: Avances en el desarrollo de ecosistemas Fintech**  
**PRESENTACIÓN MAGISTRAL:**  
 Nuno Lopes, Gerente General para la región andina de VISA

**12:00 - 2:30 PM** **Almuerzo y visita a la muestra comercial**

**02:30 - 03:45 PM**  
**SESIÓN CLAMSIURA**  
**PRESENTACIÓN INFORME DE SOSTENIBILIDAD**  
 Reconocimiento en sostenibilidad: acercando la Banca a los Colombianos.  
 Luis Umaña, Rector de la Universidad EAN  
**DISCURSOS DE CLAUSURA**  
 Santiago Castro, Presidente de Asobancaria  
 Iván Duque, Presidente de la República

Patrocinada por 

Por confirmar

**INVERSIÓN**  
 COP: \$2.426.800 USD: 1039  
 IVA: \$477.800 IMPUESTOS INCLUIDOS  
**Total: \$3.117.800**

**TARIFA CON DESCUENTO**  
 COP: \$2.489.000 USD: 995,34  
 IVA: \$477.800 IMPUESTOS INCLUIDOS  
**Total: \$2.984.800**

**Inscripciones**  
 Amparo Angulo  
 Calle Center 228 8420  
 eventos@asobancaria.com

**Patrocinios**  
 Tully Santos  
 P.O. Box 8000 • Ext. 1485  
 ysantosa@asobancaria.com

**TARIFA CON DESCUENTO\***  
 \*Obligado 5% de descuento condicionado por inscripción y pago hasta el 4 de mayo del 2019

Lo invitamos a participar activamente del evento a través de:  
**#ConvenciónBancaria**

**Patrocinadores:** ACF, Banco de Bogotá, Banco Polabella, Belltech, BPR, ANCLIA, CenturyLink, Claro empresas, COMARCH, Corticambián, Credibanco, FGA, ENVIAR, Findeter, fna, Guidepost, LSE, Redeban, Sofu, TELMOR, tigo, Trulizeradora, TODO 1, TransUnion, Verifone, VERITAS, VeriTran, Boloto.

Un evento: **ASOBANCARIA**

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

José Ritter López Peña  
 Comisión Séptima

Bogotá D.C., 05 de junio de 2019

Doctor  
**ERNESTO MACÍAS TOVAR**  
 Presidente  
 Senado de la República  
 Ciudad

Asunto. Solicitud de permiso remunerado.

Respetado señor presidente:

Con atento saludo y por instrucciones del Honorable Senador José Ritter López Peña me permito presentar solicitud de permiso remunerado por un día a Congresista para el día 06 de junio de 2019, en razón a su agenda programada previamente para adelantar gestiones en el Departamento del Valle del Cauca; motivo por el cual no podrá asistir a la sesión plenaria que se convocó para mañana.

Atentamente,

*Ángela Natalia Uribe Mora*  
**ÁNGELA NATALIA URIBE MORA**  
 Asesora Honorífica Congresista

Copia. Secretaria General de Senado - Relatoría Senado

SENAO DE LA REPUBLICA  
 Oficina de Gestión y Servicio  
 Unidad de Correspondencia Externa  
 06 JUN 2019  
 # 15761  
 Radicado No.  
 Hora:

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RESOLUCION 268**  
**FECHA ( 22 MAYO 2019 )**

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza un permiso y una Licencia no remunerada a un Honorable Senador"

**LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Senadores son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materiales o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª /92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Senadores, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicables el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16. Del Decreto 1083/2015 establece que "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad

Que mediante oficio radicado el 20 de mayo de 2019, el Honorable Senador **ANTANAS MOCKUS SIVICKAS**, solicita autorización para salir del país entre los días 2 y 10 de junio de 2019, lo anterior con el fin de atender una invitación académica en la ciudad de Bolonia - Italia.

Que mediante oficio radicado el 22 de mayo de 2019, el Honorable Presidente del Senado Doctor **ERNESTO MACÍAS TOVAR**, Concede permiso al Honorable Senador ANTANAS-MOCKUS SIVICKAS, lo anterior con el fin de atender una invitación académica en la ciudad de Bolonia - Italia

**Autorizando permiso para los días 2, 8 y 9 de junio de 2019, y licencia no remunerada para el 3, 4, 5, 6 y 7 de junio de 2019.**

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar permiso al Honorable Senador **ANTANAS MOCKUS SIVICKAS**, lo anterior con el fin de atender una invitación académica en la ciudad de Bolonia - Italia, a partir del 2 al 10 de junio de 2019.

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RESOLUCION 268**  
**FECHA ( 22 MAYO 2019 )**

Autorizando permiso para los días 2, 8 y 9 de junio de 2019, y licencia no remunerada para el 3, 4, 5, 6 y 7 de junio de 2019.

Parágrafo: la presente Resolución no genera ninguna erogación presupuestal con cargo al Senado de la República, por concepto de viáticos, tickets aéreos y cualquier otro emolumento de esa naturaleza.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

**ARTICULO TERCERO:** La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que la Honorable Senadora de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

**ARTICULO CUARTO:** Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Honorable Senador **ANTANAS MOCKUS SIVICKAS**

**PARÁGRAFO:** La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los

**22 MAYO 2019**

**ERNESTO MACÍAS TOVAR**  
 Presidente

**EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA**  
 Primer Vicepresidente

**ÁNGELICA LISBETH LOZANO CORREA**  
 Segunda Vicepresidente

**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
 Secretario General

Proyecto: PAULA ANDREA DE LA ROSA HENAO  
 Revisó: Sergio Andrés Escobar Jimenez

**RESOLUCIÓN No. 278**

**FECHA (05 JUN 2019)**

**"Por medio de la cual se concede una licencia no remunerada a un Honorable Senador de la República"**

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,  
En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas por la Ley 5 de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª. De 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que el artículo 61 del Decreto Reglamentario 1950 de 1973 prescribe: "Los empleados tienen derecho a licencia ordinaria a solicitud propia y sin sueldo, hasta por sesenta (60) días al año, continuos o discontinuos. Si ocurre justa causa a juicio de la autoridad competente, la licencia podrá prorrogarse hasta por treinta (30) días más"

Que mediante oficio radicado el 04 de junio de 2019, el Honorable Senador **JOSÉ DAVID NAME CARDOZO**, solicita le concedan permiso no remunerado por dos (2) días, correspondientes al 6 y 7 de junio de 2019, lo anterior con el fin de desplazarse fuera del país, y atender asuntos personales.

Que mediante oficio radicado el día 05 de junio de 2019, el Honorable Presidente del Senado de la República, autoriza licencia no remunerada al Honorable Senador **JOSÉ DAVID NAME CARDOZO**, lo anterior con el fin de atender asuntos personales por los días 6 y 7 de junio de 2019.

En virtud a lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** Conceder Licencia no remunerada al Honorable Senador **JOSÉ DAVID NAME CARDOZO**, lo anterior con el fin de atender asuntos personales fuera del país por los días 6 y 7 de junio de 2019.

**ARTICULO SEGUNDO:** La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

**RESOLUCIÓN No. 278**

**FECHA (05 JUN 2019)**


**ARTICULO CUARTO:** Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, anexas a la Hoja de Vida del Senador, y al Honorable Senador **JOSÉ DAVID NAME CARDOZO**

**Parágrafo:** La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines.

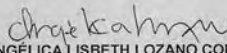
**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

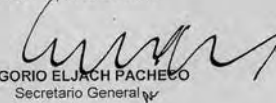
Dado en Bogotá D.C., a los

05 JUN 2019

  
**ERNESTO MACÍAS TOVAR**  
Presidente

**EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA**  
Primer Vicepresidente

  
**ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA**  
Segunda Vicepresidente

  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General

Proyectó y Revisó: Sergio Antonio Escobar Jaimes

  
**AQUI VIVE LA DEMOCRACIA**  
**HONORABLE SENADORA SANDRA ORTIZ NOVA**

HT

Bogotá D.C. 05 de junio de 2019.

Doctor:  
**ERNESTO MACIAS TOVAR.**  
Presidente.  
Senado de la República.  
Bogotá D.C.

**REFERENCIA: Excusa**

Respetado Dr. Macías,

Por medio de la presente y a través de su digno conducto, me permito presentar excusa para el sesión de plenaria, que se llevará a cabo el día de mañana, 05 de junio, en virtud a que con anterioridad convoqué a una audiencia pública, sobre el tema de "vulneración a los derechos de las mujeres en Boyacá", la cual se realizara por medio de la Comisión de la Equidad de la Mujer, en la ciudad de Tunja desde las 08:00 am, en el auditorio -aula magna- de la Universidad Juan de Castellanos.

Agradezco su amable colaboración,

  
**SANDRA JULIANA ORTIZ NOVA**  
Senadora de la República.

05 junio 2019

Congreso de la República Cra. 7 N° 8 - 68 Bogotá D.C., Oficina 327 Edificio Nuevo del Congreso.

  
**EDGAR ENRIQUE PALACIO MIZRAHI**  
SENADOR DE LA REPUBLICA

3

Bogotá D.C., 6 de junio de 2019.

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General  
Senado de la República  
Ciudad

**REF: EXCUSA**

Respetado doctor Eljach:

Siguiendo las instrucciones del Honorable Senador, Edgar Enrique Palacio Mizrahi, comedidamente me permito se sirva excusarlo por la no asistencia a la sesión de plenaria, citada para el día de hoy, 6 de junio del presente año.

Lo anterior, por atender funciones propias de la Comisión Tercera Constitucional, como es la Invitación a la 54ª Convención Bancaria, evento económico más importante del país a realizarse en la Ciudad de Cartagena.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

  
**JORGE IVÁN ARIAS MORA**  
Aguador  
UTL H.S Edgar Enrique Palacio Mizrahi

CC. Dra. Dolí Adenis Rojas Zárate  
Jefe Sección de Relatoría

Anexo: copia de la invitación (2 folios).

**AQUI VIVE LA DEMOCRACIA**  
Edificio Nuevo del Congreso. Cra 7 No. 8-68 - Tercer Piso.  
Oficinas 338B -339B PBX: 3825100 Ext. 4349-4347-4348  
e-mail: edgar.palacio@senado.gov.co





**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA VICEPRESIDENCIA

PVI-CS-0063-2019  
Bogotá D.C 12 de junio de 2019

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General  
Senado de la República

Asunto: Resolución licencia de paternidad.

Por medio de la presente adjunto la resolución No. 286, por medio de la cual se concede licencia de paternidad al Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza, por el término de ocho (8) días hábiles, contados a partir del 5 de junio de 2019, excusa que será igualmente válida para las sesiones plenarias y de comisión, según lo establecido en el artículo 2 de la mencionada resolución.

Atentamente,

*Marta Cecilia Lacouture*  
**MARTHA CECILIA LACOUTURE**  
Secretaría Privada  
Primera Vicepresidencia  
Senado de la República

*Partido Conservador*  
13.VI.2019  
12:32 pm

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
SENADO DE LA REPÚBLICA

**RESOLUCION 286**  
FECHA ( 11 JUN. 2019 )

RESOLUCION No. \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

**"Por medio de la cual se concede una licencia de paternidad a un miembro del Senado de la República"**

**LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,**

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas por la Ley 5ta de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que conforme al numeral 1° del artículo 41 de la Ley 5ª, de 1992 corresponde a la Mesa Directiva como órgano de orientación y dirección adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes para una mejor organización interna, en orden a una eficiente labor legislativa y administrativa.

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante Decreto 1822 del 04 de enero del 2017 "Por medio de la cual se incentiva la adecuada atención y cuidado de la primera infancia, se modifican los artículos 236 y 239 del código sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones", establece en el artículo uno (01), parágrafo número dos (02)

*El esposo o compañero permanente tendrá derecho a ocho (8) días hábiles de licencia remunerada de paternidad.*

*La licencia remunerada de paternidad opera por los hijos nacidos del cónyuge o de la compañera.*

*El único soporte válido para el otorgamiento de la licencia remunerada de paternidad es el Registro Civil de Nacimiento... (...)*

Que mediante oficio fechado 10 de junio de 2019, el Honorable Senador **EDUARDO PULGAR DAZA**, solicita licencia de paternidad de acuerdo al certificado de Nacido Vivo de su hijo, expedido el 05 de junio de 2019

Que mediante oficio radicado el 11 de junio de 2019, la Coordinadora de la Presidencia, remite oficio del Honorable Senador **EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA**, para trámites pertinentes.

En mérito de lo expuesto, *✓*

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
SENADO DE LA REPÚBLICA

**RESOLUCION 286**  
FECHA ( 11 JUN. 2019 )

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.** Conceder al Honorable Senador **EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA** licencia de paternidad por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 05 de junio de 2019.

**ARTICULO 2°.** La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de comisión que se llegaren a convocar.

**ARTICULO 3°.** Expidanse copias de la presente resolución a la División de Recursos Humanos, a la Dirección General Administrativa, a la Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, a la Presidencia del Senado y al Honorable Senador **EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA**.

**ARTICULO 4°.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los

**11 JUN. 2019**

*Ernesto Macías Tovar*  
**ERNESTO MACÍAS TOVAR**  
Presidente

*Angélica Lisbeth Lozano Correa*  
**ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA**  
Segunda Vicepresidenta

*Gregorio Eljach Pacheco*  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General

Proyecto: PAULA ANDRÉS DE LA ROSA HENAO  
Revisó: Sergio Antonio Escobar Jaimez

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá D.C. 4 de junio de 2019

Doctor  
**Gregorio Eljach Pacheco**  
Secretario General Administrativa  
SENADO DE LA REPÚBLICA

*Don Wila Lopez*  
RECIBIDA: 05.06.2019  
HORA: 11:30 am  
301102  
01777

Respetado Doctor:

Me permito hacer llegar incapacidad expedida por el Dr. Luis Alejandro Velandia de la Clínica Marly chía Cundinamarca del día 28 de mayo al 6 de junio de 2019.

Para lo pertinente adjunto copia incapacidad  
Fotocopia de la cedula  
Fotocopia carnet medicina prepagada Allianz

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

*Ciro Alejandro Ramirez Cortes*  
**CIRO ALEJANDRO RAMÍREZ CORTÉS**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA

Ciro Alejandro Ramirez Cortes  
Honorable Senador de la República  
Edificio Nuevo del Congreso Off. 407- 408 Tel 382400 ext:3431



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 81.720.287

RAMIREZ CORTES  
APELLIDOS

CIRO ALEJANDRO  
NOMBRES



*CIRO RAMIREZ*



FECHA DE NACIMIENTO 31-OCT-1984  
BOGOTA D.C.  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA O+ G.S. RH M SEXO

21-NOV-2002 CHIA  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL  
ALBAFLORES 41000010001

P-1505500-39117451-M-0081720287-20003620 049B1 03231C 01 136500300

Fecha y Hora de Solicitud: 02/09/2019 08:30 Consecutivo: IN-114854 Pag: 1/1

CLINICA DE MARLY JORGE CAVELIER GAVIRIA  
Chia, Cundinamarca

DATOS DEL PACIENTE

Paciente: RAMIREZ CORTES, CIRO ALEJANDRO  
Historia Clínica: 258130-1 Tipo de Identificación: CC Identificación: 81720287  
Segundo Identificador: 31701984  
Edad: 34 Años Sexo: Masculino Tipo Paciente: COTIZANTE  
Servicio: HOSPITALIZACIÓN JCG Habitación: 2068  
Ubicación: HOSPITALIZACIÓN PISO 3C Régimen: CONTRIBUTIVO  
Nombre de EPS/ARS: ALIANZA SEGUROS GOLD, RESTO DE GROUP Y ACCIDENTES ESODL  
Estructura Administrativa: CLINICA DE MARLY JORGE CAVELIER GAVIRIA S.A.S

Diagnóstico: K57.3: ENFERMEDAD DIVERTICULAR DE INTESTINO GROSERO SIN PERFORACION NI ABSCESO

Cursos	Ente	Desde	Hasta	Origen	19 días	Próximo	No

Diagnóstico: DIVERTICULITIS AGUDA CON MICROPERFORACION HINGHEY IB, BRADICARDIA SINUSAL

Dr. Luis Alejandro Velandía  
C.C. - P.M. 79 908.719  
Creador (SINAFEL)  
Universidad Militar

Nombre: LUIS ALEJANDRO VELANDIA RONCANCIO, CIRUGIA GENERAL, Reg: 7990719, CC: 79908719  
Firmado Electrónicamente

CLINICA DE MARLY JORGE CAVELIER GAVIRIA S.A.S  
Dirección: AV FASEO DE LOS ZIPAS VDA BOJADA LT 20 Y 23 - Teléfono: 653 2000 Chia - 199  
www.clinicademarlyjorgecaveliergaviria.com.co

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
SENADO DE LA REPUBLICA

RESOLUCION 251  
FECHA ( 13 MAYO 2019 )

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Honorable Senador"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la Ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 848 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva - numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante oficio radicado el 2 de mayo de 2019, el Honorable Senador FELICIANO VALENCIA MEDINA, solicita Comisión Oficial para asistir al "VIII Congreso Brasileño de Derecho Socioambiental", a realizarse en 2 de junio hasta el 8 de junio del 2019, solicitando la expedición de tickets y la autorización de viáticos.

Que mediante oficio radicado el 08 de mayo de 2019, el Honorable Presidente del Senado Doctor ERNESTO MACIAS TOVAR, Concede Comisión Oficial al Honorable Senador FELICIANO VALENCIA MEDINA, lo anterior es con el fin de asistir del 2 al 8 de junio a la Conferencia en el VIII Congreso Brasileño de Derecho Socioambiental de la Pontificia Universidad Católica de Paraná, Curitiba-Brasil.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión Oficial al Honorable Senador FELICIANO VALENCIA MEDINA, lo anterior es con el fin de asistir del 2 al 8 de junio a la Conferencia en el VIII Congreso Brasileño de Derecho Socioambiental de la Pontificia Universidad Católica de Paraná, Curitiba-Brasil.

Sin que el mismo ocasione gastos al erario en lo que corresponde a pasajes y viáticos, de conformidad con los considerandos del presente provido.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
SENADO DE LA REPUBLICA

RESOLUCION 251  
FECHA ( 13 MAYO 2019 )

PARÁGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento al Honorable Senador se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

PARÁGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Honorables Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

ARTICULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que la Honorable Senadora de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y a la Honorable Senadora FELICIANO VALENCIA MEDINA

PARÁGRAFO: La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines.

Dado en Bogotá D.C., a los  
13 MAYO 2019

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

ERNESTO MACIAS TOVAR  
Presidente

EDUARDO ENRIQUE PUEGAR DAZA  
Primer Vicepresidente

ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA  
Segunda Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO  
Secretario General

Proyección: Paula Andrea De La Rosa Henao  
Revisión: Sergio Antonio Escobar Jiménez



Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

**Siendo las 9:30 a. m., la Presidencia manifiesta:**

Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO**

**SENADO DE LA REPÚBLICA DE  
COLOMBIA**

**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión plenaria del día jueves 6 de junio de 2019

Hora: 8:30 a. m.

I

**Llamado a lista**

II

**Anuncio de proyectos**

III

**Lectura de ponencias y consideración de  
proyectos en segundo debate**

1. **Proyecto de ley número 148 de 2018 Senado, 253 de 2018 Cámara, por la cual se modifica parcialmente la Ley 5ª de 1992 y se dictan otras disposiciones.**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Paloma Susana Valencia Laserna*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 741 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 859 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 217 de 2019.

Autores: honorable Senador *Ernesto Macías Tovar*; *Maritza Martínez Aristizábal*, *John Milton Rodríguez González* y *Eduardo Emilio Pacheco Cuello*.

Honorable Representante *Katherine Miranda Peña*, *Mauricio Andrés Toro Orjuela*, *Fabián Díaz Plata* y *César Augusto Ortiz Zorro*.

\* \* \*

2. **Proyecto de ley número 253 de 2018 Senado, 192 de 2017 Cámara, por medio de la cual se instituye la medalla – Almirante Leonardo Santamaría Gaitán – y se ordenan otras disposiciones.**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1103 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 627 de 2018.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1012 de 2018.

Autores: honorables Representantes *José Luis Pérez Oyuela* y *Tatiana Cabello Flórez*.

\* \* \*

3. **Proyecto de ley número 60 de 2018 Senado, acumulado con el Proyecto de ley número 74 de 2018 Senado, por medio de la cual se adoptan disposiciones de fortalecimiento de Seguridad Ciudadana.**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Miguel Ángel Pinto Hernández*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 578 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 864 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números 582 de 2018- 349 de 2019.

Autores: Fiscal General de la Nación, doctor *Néstor Humberto Martínez Neira*.

Gobernadores de: Quindío, doctor *Carlos Eduardo Osorio Buriticá*, Magdalena, doctora *Rosa Cotes de Zúñiga*, San Andrés, doctor *Alain Manjarrez Flórez* y Director Jurídico de Boyacá, doctor *Germán Alexander Aranguren Amaya*.

Alcaldes: Bogotá, doctor *Enrique Peñalosa Londoño*, Santiago de Cali, doctor *Norman Maurice Armitage*, Medellín, doctor *Federico Gutiérrez*

Zuluaga, Barranquilla, doctor *Alejandro Char Chaljub*, Valledupar, doctor *Augusto Ramírez Uhía*, Tunja, doctor *Pablo Emilio Cepeda Novoa*, Ibagué, doctor *Guillermo Alfonso Jaramillo*, Villavicencio, doctor *Wilmar Orlando Barbosa Roza*, Neiva, doctor *Rodrigo Armando Lara Sánchez*, Cartagena de Indias, doctora *Yolanda Wong Baldiris* y Florencia, doctor *Andrés Mauricio Perdomo Lara*.

Director Federación Nacional de Departamentos, doctor *Carlos Felipe Córdoba Larrarte*, Directora Ejecutiva de Asocapitales, doctora *Luz María Zapata*.

Honorables Senadores *Ana Paola Agudelo García*, *Aydeé Lizarazo Cubillos* y *Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

Honorable Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez*.

\* \* \*

4. **Proyecto de ley número 161 de 2018 Senado, 036 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se crea la *Estampilla Pro Universidad Nacional sede la Paz* y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *José Alfredo Gnecco Zuleta*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 615 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 891 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 190 de 2019.

Autor: honorable Senador *José Alfredo Gnecco Zuleta*.

\* \* \*

5. **Proyecto de ley número 203 de 2018 Senado, 180 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se modifica la *Ley 743 de 2002* y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Aydeé Lizarazo Cubillos* (Coordinadora Ponente).

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 987 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 152 de 2019.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 290 de 2019.

Autores: honorables Representantes *Carlos Eduardo Guevara Villabón*, *Ana Paola Agudelo García* y *Guillermina Bravo Montaña*.

\* \* \*

6. **Proyecto de ley número 189 de 2018 Senado, 151 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se modifican los artículos 131 y 134 de la *Ley 1438 de 2011*, respecto a las multas impuestas por la *Superintendencia Nacional de Salud* y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Laura Ester Fortich Sánchez*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 149 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 114 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 149 de 2019.

Autora: honorable Representante *Lina María Barrera Rueda*.

\* \* \*

7. **Proyecto de ley número 210 de 2018 Senado, 110 de 2017 Cámara**, por medio del cual se regula y prohíbe el ingreso, comercialización y uso de bolsas y otros materiales plásticos en el departamento *Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e Islas menores que lo componen*, y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Guillermo García Realpe* (Coordinador), *Sandra Liliana Ortiz Nova*, *José David Name Cardozo*, *Pablo Victoria Catatumbo Torres*, *Dídier Lobo Chinchilla*, *Jorge Enrique Robledo Castillo*, *Nora María García Burgos*, *Eduardo Emilio Pacheco Cuello* y *Alejandro Corrales Escobar*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 738 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números 114 -751 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 170 de 2019.

Autor: honorable Representante *Jack Housni Jaller*.

\* \* \*

8. **Proyecto de ley número 232 de 2018 Senado, 084 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 609 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 603 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 115 de 2019.

Autores: honorables Senadores *Álvaro Uribe Vélez*, *Ernesto Macías Tovar*, *María del Rosario Guerra de la Espriella*, *Jaime Alejandro Amín Hernández*, *Fernando Nicolás Araújo Rumié*, *Daniel Alberto Cabrales Castillo*, *Honorio Miguel Henríquez Pinedo*, *Alfredo Rangel Suárez*, *Susana Correa Borrero*, *Éverth Bustamante García*, *José Obdulio Gaviria Vélez*.

Honorable Representantes *Óscar Darío Pérez Pineda, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Marcos Yohan Díaz Barrera, Tatiana Cabello Flórez, Rubén Darío Molano Piñeros, Wilson Córdoba Mena.*

\* \* \*

9. **Proyecto de ley número 231 de 2018 Senado, 025 de 2017 Cámara**, por medio del cual se modifica la Ley 136 de 1994, el Decreto Ley 1421 de 1993 y el Decreto Extraordinario número 1222 de 1986, se dictan normas para crear la Comisión para la Equidad de la Mujer los concejos y asambleas y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Angélica Lisbeth Lozano Correa.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 611 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 344 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 818 de 2018.

Autores: honorables Senadoras *Nohora Stella Tovar Rey, Sandra Elena Villadiego Villadiego, Arleth Patricia Casado de López, Claudia Nayibe López Hernández, Rosmery Martínez Rosales, Nora María García Burgos, Ruby Thania Vega de Plazas, Viviane Aleída Morales Hoyos y Yamina del Carmen Pestana Rojas.*

Honorable Representantes *Luz Adriana Moreno Marmolejo, Flora Perdomo Andrade, Diela Benavides Solarte, Argenis Velásquez Ramírez, Clara Leticia Rojas, Esperanza Pinzón de Jiménez, Karen Violette Cure, Angela Robledo Gómez, Olga Lucía Velásquez Nieto y Héctor Osorio Botello.*

\* \* \*

10. **Proyecto de ley número 189 de 2018 Senado, 164 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 654 de 2001, que autorizó a la Asamblea Departamental del Magdalena ordenar la emisión de la Estampilla Refundación Universitaria del Magdalena de Cara al Nuevo Milenio, y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *José Alfredo Gnecco Zuleta.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 911 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1041 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 190 de 2019.

Autor: honorable Senador *Miguel Amín Escaf.*

\* \* \*

11. **Proyecto de ley número 108 de 2017 Senado**, por medio de la cual se autoriza a institutos o centro de investigaciones o estudios y academias, previo cumplimiento de requisi-

*tos, a desarrollar programas académicos de doctorado y se dictan otras disposiciones.*

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo González.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 754 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 886 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1125 de 2018.

Autora: honorable Senadora *Sandra Helena Villadiego Villadiego.*

\* \* \*

12. **Proyecto de ley número 133 de 2018 Senado**, por medio de la cual se promueve la participación de las entidades territoriales en los proyectos de generación de energías alternativas renovables.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 661 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1127 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 288 de 2019.

Autores: honorables Senadores *Álvaro Uribe Vélez, Amanda Rocío González Rodríguez, Paola Andrea Holguín Moreno, Milla Patricia Romero Soto, Nicolás Pérez Vásquez, John Harold Suárez Vargas y Alejandro Corrales Escobar.*

\* \* \*

13. **Proyecto de ley número 221 de 2018 Senado, 097 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se expide la Ley del Actor para garantizar los Derechos Laborales y culturales de los actores y actrices en Colombia, fomentar oportunidades de empleo para quienes ejercen la actuación, y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorables Senadores *Nadya Georgette Blel Scaff* (Coordinadora), *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Jesús Alberto Castilla Salazar.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 705 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 800 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 353 de 2019.

Autores: honorables Senadores *Jorge Iván Ospina Gómez, Iván Cepeda Castro, Jorge Enrique Robledo Castillo, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Luis Fernando Velasco Chaves, Nadya Georgette Blel Scaff y Jesús Alberto Castilla Salazar.*

Honorables Representantes *Ángela María Robledo Gómez, Óscar Ospina Quintero, José Élver Hernández Casas, Wilson Córdoba Mena, Óscar de Jesús Hurtado Pérez, Ana Cristina Paz Cardona, Rafael Eduardo Paláu Salazar, Guillermina Bravo Montaña, Alirio Uribe Muñoz, Margarita María Restrepo Arango, Víctor Javier Correa Vélez, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Antonio Restrepo Salazar, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Élver Díaz Lozano, Carlos Abraham Jiménez López, Germán Bernardo Carlosama López e Inti Raúl Asprilla Reyes.*

\* \* \*

**14. Proyecto de ley número 67 de 2018 Senado, por el cual se modifica el artículo 6° de la Ley 388 de 1997.**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 576 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 871 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 154 de 2018.

Autora: honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella.*

\* \* \*

**15. Proyecto de ley número 200 de 2018 Senado, 006 de 2017 Cámara, por el cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto-Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones.**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Honorio Miguel Henríquez Pinedo.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 587 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 289 de 2019.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 412 de 2019.

Autor: Ministro del Interior, doctor *Guillermo Abel Rivera Flórez.*

\* \* \*

**16. Proyecto de ley número 240 de 2018 Senado, 047 de 2017 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1429 de 2010 Ley de Formalización y Generación de Empleo.**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Richard Alfonso Aguilar Villa.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 617 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 627 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1012 de 2018.

Autor: honorable Senadora *Nohora Stella Tovar Rey.*

**17. Proyecto de ley número 163 de 2017 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa para evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión y la Elusión Fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio” y su “Protocolo”, suscrito el 25 de junio de 2015, en Bogotá, Colombia.**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1024 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 145 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 751 de 2018.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*, Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría.*

\* \* \*

**18. Proyecto de ley número 218 de 2018 Senado, 075 de 2018 Cámara, por la cual se modifica el porcentaje de participación para la conformación de las áreas metropolitanas.**

Ponentes para Segundo Debate: honorable Senador *Santiago Valencia González.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 665 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 239 de 2019.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 406 de 2019.

Autores: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno.*

Honorables Representantes *Óscar Darío Pérez Pineda, Esteban Quintero Cardona y Jhon Jairo Bermúdez Gómez.*

\* \* \*

**19. Proyecto de ley número 196 de 2018 Senado, 225 de 2018 Cámara, por la cual se autoriza la adjudicación o el otorgamiento de uso de baldíos en reservas forestales protectoras-productoras y de reserva forestal de la Ley 2ª de 1959, sin sustracción y se dictan otras disposiciones.**

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Guillermo García Realpe* (Coordinador), *Maritza Martínez Aristizábal, Nora María García Burgos, Daira de Jesús Galvis Méndez y Jorge Enrique Robledo Castillo.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 83 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 275 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 455 de 2018.

Autores: Ministros de: Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia* y Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Juan Guillermo Zuluaga Cardona*.

\* \* \*

20. **Proyecto de ley número 12 de 2018 Senado**, por medio del cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la Ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para Segundo Debate: honorable Senadora *Amanda Rocío González Rodríguez*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 751 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 62 de 2019.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 375 de 2019.

Autores: Honorables Senadores *Jhon Milton Rodríguez*, *Édgar Enrique Palacio Mizrahi* y *Eduardo Emilio Pacheco Cuello*.

Honorable Representante *Carlos Eduardo Acosta Lozano*.

\* \* \*

21. **Proyecto de ley número 191 de 2018 Senado, 104 de 2017 Cámara**, por medio del cual se convierte en política de Estado el Fondo Álvaro Ulcué Chocué para la promoción de la educación superior de los miembros de las comunidades indígenas, y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Griselda Lobo Silva (Sandra Ramírez)*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 720 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 930 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 222 de 2019.

Autor: honorable Representante *Germán Bernardo Carlosama López*.

\* \* \*

22. **Proyecto de ley número 80 de 2018 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa sobre Cooperación Financiera”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Ana Paola Agudelo García*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 597 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 992 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 167 de 2019.

Autores: Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar* y Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*.

\* \* \*

23. **Proyecto de ley número 144 de 2018 Senado**, por el cual se dictan disposiciones especiales para la prestación del servicio de transporte escolar en zonas de difícil acceso.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Horacio José Serpa Moncada*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 716 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 994 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1125 de 2018.

Autores: honorables Representantes *Juanita María Goebertus Estrada*, *José Daniel López Jiménez* y *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*.

\* \* \*

24. **Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara**, por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Germán Varón Cotrino* (Coordinador), *Roosvelt Rodríguez Rengifo*, *Miguel Ángel Pinto Hernández*, *Angélica Lisbeth Lozano Correa*, *Paloma Susana Valencia Laserna*, *Esperanza Andrade de Osso*, *Gustavo Francisco Petro Urrego*, *Alexánder López Maya*, *Julián Gallo Cubillos*, *Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 587 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 719 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 950 de 2018.

Autor: Fiscal General de la Nación *Néstor Humberto Martínez Neira*.

\* \* \*

25. **Proyecto de ley número 81 de 2018 Senado**, por la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Italiana para la Eliminación de la Doble Tributación con respecto a los Impuestos sobre la Renta y la Prevención de la Evasión y Elusión Tributa-



ria” y su “Protocolo”, suscritos en Roma, el 26 de enero de 2018.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 597 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 856 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1019 de 2018.

Autores: Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Sarmiento* y Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*.

\* \* \*

**26. Proyecto de ley número 63 de 2018 Senado**, por medio de la cual se adopta el uso del Sistema Braille en los empaques de los productos alimenticios, médicos y servicios turísticos, así como en los sitios de carácter público y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Ruby Helena Chagüi Spath*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 594 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 814 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 275 de 2019.

Autora: honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

\* \* \*

**27. Proyecto de ley número 63 de 2017 Senado**, por medio de la cual se declara patrimonio histórico y cultural de la Nación, al municipio de Flandes del departamento de Tolima, por ser cuna de la aviación militar de Colombia.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Ernesto Macías Tovar*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 646 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 275 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 620 de 2018.

Autor: honorable Representante *Carlos Édward Osorio Aguilar*.

\* \* \*

**28. Proyecto de ley número 159 de 2017 Senado**, por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación “El Concurso Nacional de Bandas de Música del Municipio de Paipa” y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1026 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1134 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1126 de 2018.

Autor: honorable Senador *León Rigoberto Barón Neira*.

\* \* \*

**29. Proyecto de ley número 44 de 2017 Senado**, por la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Buriticá, departamento de Antioquia, con motivos de los 400 años de su fundación.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 631 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 625 de 2018.

Autor: honorable Senador *Luis Fernando Duque García*.

\* \* \*

**30. Proyecto de ley número 180 de 2017 Senado**, por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación el Festival Folclórico y Cultural “El Frailejón de Oro”, en el municipio de Güicán de la Sierra, departamento de Boyacá, y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Feliciano Valencia Medina*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1137 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 158 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 639 de 2018.

Autor: honorable Senador *León Rigoberto Barón Neira*.

\* \* \*

**31. Proyecto de ley número 237 de 2018 Senado**, por la cual la Nación exalta y rinde homenaje al Municipio del Socorro, departamento de Santander, por su aporte pionero a la libertad y a la democracia de los colombianos.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 293 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 333 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1019 de 2018.

Autores: honorable Senador *Carlos Fernando Galán Pachón*.

Honorable Representante *José Luis Pérez Oyuela*.

\* \* \*

32. **Proyecto de ley número 54 de 2018 Senado**, por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *David Alejandro Barguil Assis*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 555 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 627 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1111 de 2018.

Autores: honorables Senadores *David Alejandro Barguil Assis, Efraín José Cepeda Sarabia, Nora María García Burgos, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Laureano Augusto Acuña Díaz, Juan Diego Gómez Jiménez, Carlos Andrés Trujillo González y Carlos Eduardo Enríquez Maya*.

Honorables Representantes *Jaime Felipe Lozada Polanco, Juan Carlos García Gómez, Yamil Eduardo Arana Padauí, Adriana Magali Matiz Vargas y María Cristina Soto de Gómez*.

\* \* \*

33. **Proyecto de ley número 93 de 2017 Senado**, por medio de la cual se establecen aspectos laborales y operativos a la modalidad de hogares sustitutos y tutores del Instituto Colombia de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Jesús Alberto Castilla Salazar*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 733 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 956 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 363 de 2018.

Autor: honorable Senador *Ángel Custodio Cabrera Báez*.

\* \* \*

34. **Proyecto de ley número 104 de 2017 Senado**, por medio del cual se regula el uso adecuado y eficiente de recursos públicos destinados a publicidad de naturaleza estatal y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Fernando Nicolás Araújo Rumié*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 805 de 2017.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 908 de 2017.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números 1041 de 2017 -610 de 2018.

Autor: honorable Senador *Iván Duque Márquez*.

\* \* \*

35. **Proyecto de ley número 27 de 2017 Senado**, por medio de la cual se establecen medidas para contrarrestar la deserción escolar y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Nadya Georgette Blel Scaff y Jesús Alberto Castilla Salazar*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 628 de 2017.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 777 de 2017.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 338 de 2018.

Autora: honorable Senadora *Nadya Georgette Blel Scaff*.

\* \* \*

36. **Proyecto de ley número 28 de 2017 Senado**, por medio del cual se crean parques infantiles de integración en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Nadya Georgette Blel Scaff*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 628 de 2017.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 816 de 2017.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 334 de 2018.

Autora: honorable Senadora *Nadya Georgette Blel Scaff*.

\* \* \*

37. **Proyecto de ley número 59 de 2017 Senado**, por medio de la cual se otorgan incentivos a la agroindustria panelera y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Carlos Felipe Mejía Mejía* (Coordinador), *Jorge Enrique Robledo Castillo y Guillermo García Realpe*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 635 de 2017.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 812 de 2017.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 622 de 2018.

Autores: honorables Senadores *Ernesto Macías Tovar* (Autor), *Álvaro Uribe Vélez*, *Honorio Miguel Henríquez Pinedo* y *León Rigoberto Barón Neira*.

Honorable Representante *Rubén Darío Molano Piñeros*.

\* \* \*

38. **Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “*Convenio 149 sobre el Personal de Enfermería*”, por la 63ª Reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo, realizada en Ginebra-Suiza, el 21 de junio de 1977.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 603 de 2017.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 948 de 2017.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 625 de 2018.

Autores: Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar* y Ministra del Trabajo, doctora *Griselda Janeth Restrepo Gallego*.

\* \* \*

39. **Proyecto de ley número 35 de 2017 Senado**, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal del Congreso de la República para la defensa, protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Esperanza Andrade Serrano*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 629 de 2017.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 120 de 2018.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 671 de 2018.

Autores: honorables Senadores *Marco Aníbal Avirama Avirama* y *Luis Évelis Andrade Casamá*.

Honorable Representante *Germán Carlosama López*.

\* \* \*

40. **Proyecto de ley número 24 de 2017 Senado**, por medio de la cual se regula el cobro de derechos de grado, derechos complementarios y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Horacio José Serpa Moncada*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 627 de 2017.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 748 de 2017.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 733 de 2018.

Autora: honorable Senadora *Nadya Georgette Blel Scaff*.

\* \* \*

41. **Proyecto de ley número 98 de 2017 Senado**, por medio de la cual se convoca una Asamblea Nacional Constituyente en los términos del artículo 376 de la Constitución Política para efectuar una reforma integral y estructural a la justicia.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Luis Fernando Velasco Chaves*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 735 de 2017.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 877 de 2017.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 733 de 2018.

Autora: honorable Senadora *Viviane Aleyda Morales Hoyos*.

\* \* \*

42. **Proyecto de ley número 86 de 2017 Senado**, por medio de la cual se modifica y adicional la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para el Adulto Mayor del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Juan Carlos García Gómez*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 733 de 2017.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 943 de 2017.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 818 de 2018.

Autora: honorable Senadora *Nidia Marcela Osorio Salgado*.

\* \* \*

43. **Proyecto de ley número 100 de 2017 Senado**, por el cual se favorece la formalización de la labor de los pequeños productores y recolectores de café en Colombia, se incentiva el consumo interno y se autoriza la creación del programa de donación “*Quiero a los Cafeteros*”.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Laura Ester Fortich Sánchez*, *Nadya Georgette Blel Scaff* y *Gabriel Jaime Velasco Ocampo*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 736 de 2017.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 958 de 2017.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 830 de 2018.

Autores: honorables Senadores *Paloma Susana Valencia Laserna, Susana Correa Borrero, Álvaro Uribe Vélez, José Obdulio Gaviria Vélez, María del Rosario Guerra de la Espriella, Alfredo Rangel Suárez, León Rigoberto Barón Neira, Jaime Alejandro Amín Hernández, Iván Duque Márquez, Ernesto Macías Tovar, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Ruby Thania Vega de Plazas, Orlando Castañeda Serrano, Carlos Felipe Mejía Mejía, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Paola Andrea Holguín Moreno, Éverth Bustamante García, Nohora Stella Tovar Rey, Alfredo Ramos Maya y Honorio Miguel Henríquez Pinedo.*

Honorables Representantes *Rubén Darío Molano, Federico Hoyos Salazar, Hugo Hernán González, Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Santiago Valencia, Ciro Ramírez Pinzón.*

\* \* \*

**44. Proyecto de ley número 147 de 2017 Senado, por medio del cual se dictan medidas para prevenir y sancionar la violencia obstétrica.** (Contra la Violencia Obstétrica).

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Nadya Georgette Blel Scaff.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 949 de 2017.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1200 de 2017.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 800 de 2018.

Autora: honorable Senadora *Nadya Georgette Blel Scaff.*

\* \* \*

**45. Proyecto de ley número 149 de 2017 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones”, suscrito en Bogotá, el 28 de julio de 2014.**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Iván Leonidas Name Vásquez.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 950 de 2017.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1175 de 2017.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 893 de 2018.

Autoras: Ministras de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar* y Comercio, Industria y Turismo, doctora *María Lorena Gutiérrez Botero.*

\* \* \*

**46. Proyecto de ley número 136 de 2017 Senado, por la cual se fomenta la cultura de la donación voluntaria altruista de sangre segura y se dictan otras disposiciones.**

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Nadya Georgette Blel Scaff* (Coordinadora) y *Álvaro Uribe Vélez.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 879 de 2017.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 94 de 2017.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 893 de 2018.

Autores: honorables Senadores *Myriam Alicia Paredes Aguirre, Nora María García Burgos, Yamina del Carmen Pestana Rojas, Olga Lucía Suárez Mira, Juan Samy Merheg Marín, Nidia Marcela Osorio Salgado, Juan Diego Gómez Jiménez, Hernán Francisco Andrade Serrano, Javier Mauricio Delgado Martínez, Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez.*

Honorable Representante *Rafael Romero Piñeros.*

\* \* \*

**47. Proyecto de ley número 18 de 2017 Senado, por medio del cual se aprueba el “Convenio 183 sobre la Protección de la Maternidad”, adoptado por la 88ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra-Suiza el 15 de junio del 2000.**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Ana Paola Agudelo García.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 603 de 2017.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 771 de 2017.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 916 de 2018.

Autoras: Ministras de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar* y Trabajo, doctora *Griselda Janeth Restrepo Gallego.*

\* \* \*

**48. Proyecto de ley número 14 de 2017 Senado, por medio de la cual se fortalece la Política Criminal y Penitenciaria en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Rodrigo Lara Restrepo.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 602 de 2017.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 787 de 2017.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 968 de 2018.

Autores: Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Enrique Gil Botero* y Defensor del Pueblo, doctor *Alfonso Negret Mosquera.*

Honorables Senadores: *Antonio José Correa Jiménez, Luis Fernando Velasco Chaves, Doris Clemencia Vega Quiroz.*

Honorables Representantes: *Víctor Javier Correa Vélez, Alirio Uribe Muñoz, Ángela María Robledo Gómez, Lina María Barrera Rueda, María Eugenia Triana Vargas, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Arturo Yepes Alzate, Miguel Ángel Barreto Castillo, Álvaro López Gil, José Élver Herrera, José Neftalí Santos Ramírez y Harry González García.*

\* \* \*

49. **Proyecto de ley número 61 de 2018 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres del convenio para la protección y el desarrollo del medio marino de la región del gran Caribe”, adoptado en Oranjestad, Aruba, el 6 de octubre de 1999.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Antonio Eresmid Sanguino Páez.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 574 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 625 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 983 de 2018.

Autores: Ministros de: Viceministra de Relaciones Exteriores, doctora *Patti Londoño Jaramillo*, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia* y Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor *Camilo Antonio Sánchez Ortega.*

\* \* \*

50. **Proyecto de ley número 213 de 2018 Senado**, por el cual se crea el Sistema Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (*Sinsan*), se crea la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria (*Ansan*), y se establecen otras disposiciones.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Laura Ester Fortich Sánchez* (Coordinadora), *Nadya Georgette Blel Scaff*, *Honorio Miguel Henríquez Pinedo* y *Eduardo Enrique Pulgar Daza.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 149 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 182 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 367 de 2018.

Autores: honorables Senadores *Sofía Alejandra Gviria Correa, Nadya Georgette Blel Scaff, Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado, Paloma Susana Valencia Laserna, Carlos Alberto Baena López, Orlando Castañeda Serrano, Jorge Eliéser Prieto Riveros, Édinson Delgado Ruiz, Luis Évelis Andrade Casamá, Javier Mauricio Delgado Martínez* y siguen firmas ilegibles.

Honorables Representantes *Óscar Ospina Quintero, Víctor Javier Correa Vélez, Margarita María Restrepo Arango*, siguen firmas ilegibles.

\* \* \*

51. **Proyecto de ley número 103 de 2018 Senado**, por medio de la cual se rinden honores a los miembros de las Fuerzas Armadas de Colombia por la Operación Jaque.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 617 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 787 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1019 de 2018.

Autores: honorables Senadores *Fernando Nicolás Araújo Rumié, Ernesto Macías Tovar, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Carlos Felipe Mejía Mejía, Milla Patricia Romero Soto, Paola Andrea Holguín Moreno, María del Rosario Guerra de la Espriella, Santiago Valencia González, Gabriel Velasco Ocampo, Carlos Gabriel Meisel Vergara, Jhon Harold Suárez Vargas, Paloma Susana Valencia Laserna y Nicolás Pérez Vásquez.*

Honorables Representantes *Enrique Cabrales Baquero, Gabriel Santos García, Juan Pablo Celis Vergel, Édward David Rodríguez, Juan Fernando Espinal Ramírez, Samuel Hoyos Mejía, Jhon Jairo Berrío López y Rubén Darío Molano Piñeros.*

\* \* \*

52. **Proyecto de ley número 234 de 2018 Senado**, por medio de la cual se reconoce la profesión de Comunicación Social y/o Periodismo, se crea el Consejo Profesional del Comunicador Social y/o Periodista y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Jonatan Tamayo Pérez.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 238 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 332 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1046 de 2018.

Autores: honorable Senador *Mauricio Nerthink Aguilar Hurtado.*

Honorable Representante *María Eugenia Triana.*

\* \* \*

53. **Proyecto de ley número 86 de 2018 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Nadya Georgette Blel Scaff* (Coordinadora), *Victoria Sandino Simanca Herrera,*

*Laura Ester Fortich Sánchez, Jesús Alberto Castilla Salazar y Honorio Miguel Henríquez Pinedo.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 585 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 763 - 805 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1064 de 2018.

Autoras: honorables Senadoras *Nadya Georgette Blel Scaff y Nora María García Burgos.*

\* \* \*

**54. Proyecto de ley número 202 de 2018 Senado, por medio del cual se crea la prima legal para la canasta familiar.**

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Gabriel Velasco Ocampo* (Coordinador), *Laura Ester Fortich Sánchez, Aydeé Lizarazo Cubillos, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Jesús Alberto Castilla Salazar, José Ritter López Peña, Nadya Georgette Blel Scaff, Álvaro Uribe Vélez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, José Aulo Polo Narváez, Manuel Bitervo Palchulcan, Victoria Sandino Simanca Herrera, Eduardo Enrique Pulgar Daza y Carlos Fernando Motoa Solarte.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 967 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 985 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1076 de 2018.

Autores: honorables Senadores *Álvaro Uribe Vélez, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Carlos Felipe Mejía Mejía, Paloma Susana Valencia Laserna, Milla Patricia Romero Soto, Paola Andrea Holguín Moreno, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Nicolás Pérez Vásquez, Carlos Manuel Meisel Vergara, María del Rosario Guerra de la Espriella, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Santiago Valencia González, Alejandro Corrales Escobar, Amanda Rocío González Rodríguez y Jhon Harold Suárez Vargas.*

\* \* \*

**55. Proyecto de ley número 62 de 2018 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos para la estabilidad laboral de mujeres embarazadas y se dictan otras disposiciones.**

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores *Carlos Fernando Motoa Solarte* (Coordinador), *Victoria Sandino Simanca Herrera y José Ritter López Peña.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 374 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 671 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1103 de 2018.

Autor: honorable Senador *Armando Alberto Benedetti Villaneda.*

\* \* \*

**56. Proyecto de ley número 51 de 2017 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para asegurar la oferta institucional de servicios de pediatría.**

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Laura Ester Fortich Sánchez* (Coordinadora), *Álvaro Uribe Vélez y Jesús Alberto Castilla Salazar.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 636 de 2017.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1199 de 2017.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1067 de 2018.

Autores: honorable Senador *Rodrigo Villalba Mosquera.*

Honorable Representante *Flora Perdomo Andrade.*

\* \* \*

**57. Proyecto de ley número 27 de 2018 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio 156 sobre los Trabajadores con Responsabilidades Familiares” adoptado por la 67ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra-Suiza, el 23 de junio de 1981.**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Juan Diego Gómez Jiménez.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 544 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 671 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1122 de 2018.

Autoras: Ministras de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*, del Trabajo, doctora *Griselda Janeth Restrepo Gallego.*

\* \* \*

**58. Proyecto de ley número 113 de 2018 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 38 de la Ley 1564 de 2012 y los artículos 205 y 206 de la Ley 1801 de 2016.**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Germán Varón Cotrino.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 629 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 759 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1127 de 2018.

Autor: honorable Senador *Germán Varón Cotrino.*

\* \* \*



59. **Proyecto de ley número 01 de 2017 Senado**, por medio de la cual se reduce la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a quienes tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con enfermedad en fase terminal.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador José Ritter López Peña.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 583 de 2017.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 802 de 2017.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números 1090-1114 de 2018.

Autor: Honorable Senador William Jimmy Chamorro Cruz.

\* \* \*

60. **Proyecto de ley número 06 de 2018 Senado**, por medio de la cual se modifica y se adiciona la Ley 1804 de 2016 y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores Carlos Fernando Motoa Solarte (Coordinador), Victoria Sandino Simanca Herrera y Aydeé Lizarazo Cubillos.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 541 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 745 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1153 de 2018.

Autores: honorables Senadores Gustavo Bolívar Moreno, Alexander López Maya, Jesús Alberto Castilla Salazar, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Julián Gallo Cubillos, Feliciano Valencia Medina, Iván Cepeda Castro, Gustavo Francisco Petro Urrego y Aída Yolanda Avella Esquivel.

Honorables Representantes Ángela María Robledo Gómez, Fabián Díaz Plata, León Fredy Muñoz Lopera, Luis Alberto Albán Urbano, Ómar de Jesús Restrepo Correa y María José Pizarro Rodríguez.

\* \* \*

61. **Proyecto de ley número 52 de 2018 Senado**, por medio de la cual se permite el pago anticipado de créditos en las entidades vigiladas por la superintendencia de economía solidaria y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 555 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 72 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 132 de 2019.

Autores: honorables Senadores David Alejandro Barguil Assis, Juan Diego Gómez Jiménez, Nora María García Burgos, Efraín José Cepeda Sarabia, Carlos Andrés Trujillo González, Myriam Alicia Paredes Aguirre y Laureano Augusto Acuña Díaz.

Honorables Representantes Juan Carlos García Gómez, Jaime Felipe Lozada Polanco, Yamil Eduardo Arana Padauí, Adriana Magali Matiz Vargas y María Cristina Soto de Gómez.

\* \* \*

62. **Proyecto de ley número 118 de 2018 Senado**, por medio de la cual se fortalece la educación en cuidados paliativos.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 630 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 992 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 154 de 2018.

Autora: honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

\* \* \*

63. **Proyecto de ley número 47 de 2018 Senado**, por medio de la cual se dictan medidas de protección para los partos múltiples, se garantiza la igualdad de derechos para el cuidado de los hijos entre hombres y mujeres, y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 554 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 779 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 197 de 2019.

Autora: honorable Senadora Emma Claudia Castellanos.

Honorable Representante Ángela Sánchez Leal.

\* \* \*

64. **Proyecto de ley número 17 de 2018 Senado**, por medio del cual se crea el Fondo de Sustentabilidad pro Cartagena 500 años para la erradicación de la pobreza extrema en el distrito turístico y cultural de Cartagena de Indias para el año 2033.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 542 de 2018.

Ponencia para primer debate, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 930 de 2018.

Ponencia para segundo debate, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 239 de 2019.

Autor: honorable Senador *Fernando Nicolás Araújo Rumié*.

\* \* \*

**65. Proyecto de ley número 57 de 2018 Senado**, por el cual se establece el mínimo vital de agua potable y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo González*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 556 de 2018.

Ponencia para primer debate, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1062 de 2018.

Ponencia para segundo debate, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 239 de 2019.

Autores: honorables Senadores *Antonio Eresmid Sanguino Páez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Aurelijus Rutenis Antanas Mockus Sivickas, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, José Aulo Polo Narváez, Luis Iván Marulanda Gómez, Juan Luis Castro Córdoba, Iván Leonidas Name Cardozo y Sandra Liliana Ortiz Nova*.

Honorables Representantes *Catalina Ortiz Lalinde, César Augusto Ortiz Zorro, Inti Raúl Asprilla, Wílmer Leal Pérez, Juanita Goebertus Estrada, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Neyla Ruiz Correa y León Fredy Muñoz Lopera*.

\* \* \*

**66. Proyecto de ley número 23 de 2017 Senado**, por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de interés social y de interés prioritario urbano.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Honorio Miguel Henríquez Pinedo*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 627 de 2017.

Ponencia para primer debate, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 748 de 2017.

Ponencia para segundo debate, publicada en la *Gaceta del Congreso* números 204 de 2018 y 241 de 2018.

Autora: honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

\* \* \*

**67. Proyecto de Acto Legislativo número 37 de 2019 Senado**, por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Germán Varón Cotrino*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 205 de 2019.

Ponencia para primer debate, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 223 de 2019.

Ponencia para segundo debate, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 333 de 2019.

Autores: honorables Senadores *Germán Varón Cotrino, Luis Eduardo Diazgranados, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Emma Claudia Castellanos Torres, Carlos Abraham Jiménez, Daira de Jesús Galvis Méndez, José Luis Pérez Oyuela, Didier Lobo Chinchilla, Édgar de Jesús Díaz Contreras, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Rodrigo Lara Restrepo, Arturo Char Chaljub, Ríchard Alfonso Aguilar Villa, Antonio Luis Zabaraín Guevara, Temístocles Ortega Narváez, Ana María Castañeda Gómez y Carlos Fernando Mota Solarte*.

Honorables Representantes *José Ignacio Mesa, José Gabriel Amar Sepúlveda, César Augusto Lorduy Maldonado, Modesto Enrique Aguilera Vides, Karina Estefanía Rojano Palacio, Ángela Sánchez Leal, José Daniel López Jiménez, Hernando José Padauí Álvarez, Karen Violette Cure Corcione, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Erwin Arias Betancur, Eloy Chichi Quintero Romero, Gloria Betty Zorro Africano, Néstor Leonardo Rico Rico, Carlos Alberto Cuenca Chaux, David Ernesto Pulido Novoa, Julio César Triana Quintero, Carlos Mario Farelo Daza, José Luis Pinedo Campo, Jaime Rodríguez Contreras, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Ciro Fernández Núñez, Jairo Humberto Cristo Correa, Atilano Alonso Giraldo, Jorge Méndez Hernández, Salim Villamil Quessep, Héctor Javier Vergara Sierra, Óscar Camilo Arango Cárdenas, Aquileo Medina Arteaga y Oswaldo Arcos Benavides*.

\* \* \*

**68. Proyecto de ley número 97 de 2018 Senado**, por medio del cual se crean medidas para fomentar la restauración de ecosistemas con especies nativas en predios rurales de uso agropecuario y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Guillermo García Realpe y Daira de Jesús Galvis Méndez*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 602 de 2018.

Ponencia para primer debate, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 787 de 2018.

Ponencia para segundo debate, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 334 de 2019.

Autores: honorables Senadores *Rodrigo Lara Restrepo, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Ana María Castañeda Gómez, Germán Varón Cotrino, Luis Eduardo Díaz Granados Torres y Carlos Abraham Jiménez López*.

Honorables Representantes *Ciro Fernández Núñez, Julio César Triana Quintero, Jorge Méndez Hernández, Salim Villamil Quessep, Jaime Rodríguez Contreras, José Daniel López Jiménez y José Luis Pinedo Ocampo*.

\* \* \*

**69. Proyecto de ley número 138 de 2018 Senado**, mediante la cual se dictan medidas para contrarrestar la explotación sexual de niños,

*niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones.*

Ponentes para Segundo Debate: honorable Senadora *Esperanza Andrade de Osso*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 694 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 969 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 406 de 2019.

Autores Honorables Senadoras *Nadya Georgette Blel Scaff, Esperanza Andrade de Osso, Nora María García Burgos y Miryam Alicia Paredes Aguirre*.

Honorable Representante *Diela Liliana Benavides Solarte*.

\* \* \*

**70. Proyecto de ley número 216 de 2018 Senado, por medio del cual se declara el Centro Geográfico de Colombia como Patrimonio Cultural de la Nación, y se dictan otras disposiciones.**

Ponentes para Segundo Debate: Honorable Senador *Antonio Eresmid Sanguino Páez*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1091 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 101-122 de 2019.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 406 de 2019.

Autor: Honorable Senador *Jonatan Tamayo Pérez*.

\* \* \*

**71. Proyecto de ley número 20 de 2018 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones.**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Antonio Luis Zabaraín Guevara*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 549 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 62 de 2019.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 412 de 2019.

Autores: Honorable Senador *Armando Alberto Benedetti Villaneda*.

Honorable Representante: *Erasmus Zuleta Bechara*.

\* \* \*

**72. Proyecto de Ley Orgánica número 95 de 2018 Senado, por medio de la cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones.**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Rodrigo Lara Restrepo*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 602 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 625 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 413 de 2019.

Autores: Honorables Senadores *Rodrigo Lara Restrepo, Ana María Castañeda Gómez, Luis Eduardo Días Granados, Richard Alfonso Aguilar Villa, Fabián Gerardo Castillo Suarez, Temístocles Ortega Narváez y Carlos Abraham Jiménez López*.

Honorables Representantes: *David Ernesto Pulido Novoa, Modesto Enrique Aguilera Vides, Erwin Arias Betancur, Jaime Rodríguez Contreras, Jorge Méndez Hernández, Hernando José Padauí Álvarez, Salim Villamil Quessep* y siguen firmas ilegibles.

\* \* \*

**73. Proyecto de ley número 191 de 2018 Senado, por medio de la cual se reconocen las prácticas laborales como experiencia profesional y/o relacionada y se dictan otras disposiciones.**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Álvaro Uribe Vélez*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 935 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 994 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 222 de 2019.

Autores: Honorable Senador *Álvaro Uribe Vélez*.

Honorables Representantes: *Milene Jarava Díaz, Teresa Enríquez Rosero y Mónica Liliana Valencia Montaña*.

\* \* \*

**74. Proyecto de ley número 66 de 2018 Senado, por medio de la cual se crea el Sistema Electrónico de Indicación Pública de Precios “Canasta Justa”.**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Antanas Mockus Šivickas*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 575 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 992 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 412 de 2019.

Autores: Honorables Senadores *Sandra Liliana Ortiz Nova, Juan Luis Castro Córdoba, José Aulo Polo Narváez, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Antanas Mockus Šivickas, Luis Iván Marulanda Gómez, Iván Leonidas Name Vásquez y Angélica Lisbeth Lozano Correa*.

Honorables Representantes: *León Fredy Muñoz Lopera, Inti Raúl Asprilla, Juanita María Goebertus Estrada, Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Wilmer Leal Pérez, Neyla Ruiz Correa, César Augusto Ortiz Zorro, Catalina Ortiz Lalinde y Edwing Fabián Díaz Plata.*

\* \* \*

**75. Proyecto de ley número 41 de 2018 Senado, por medio del cual se eliminan los artículos 36, 40 y el 53 del Código Civil y se modifican parcialmente los artículos 38, 55, 61, 100, 149, 233, 236, 245, 250, 254, 257, 335, 397, 403, 411, 1045, 1165, 1240, 1258, 1262, 1468, 1481 y 1488 del Código Civil.**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Juan Carlos García Gómez.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 552 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 671 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 413 de 2019.

Autores: honorables Senadores *Myriam Alicia Paredes Aguirre, Nora María García Burgos, Juan Carlos García Gómez, Efraín José Cepeda Sarabia, Juan Diego Gómez Jiménez, Laureano Augusto Acuña Díaz, Carlos Eduardo Enríquez Maya, David Alejandro Barguil Assís y Miguel Ángel Barreto Castillo.*

\* \* \*

**76. Proyecto de ley número 240 de 2019 Senado, por medio de la cual se otorga un porcentaje de la pensión al cónyuge culpable en el divorcio, a favor del inocente.**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Álvaro Uribe Vélez.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 150 de 2019.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 270 de 2019.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 400 de 2019.

Autores: honorables Senadores *Álvaro Uribe Vélez, Paola Andrea Holguín Moreno, Amanda Rocío González Rodríguez, María Fernanda Cabal Molina, Ciro Alejandro Ramírez Pinzón, Santiago Valencia González, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Ruby Helena Chagüi Spath, Alejandro Corrales Escobar, Ernesto Macías Tovar, Paloma Susana Valencia Laserna, Nicolás Pérez Vásquez, Carlos Felipe Mejía Mejía, María del Rosario Guerra de la Espriella, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Carlos Manuel Meisel Vergara, Jhon Harold Suárez Vargas, José Obdulio Gaviria Vélez.*

Honorables Representantes *José Jaime Uscátegui, Enrique Cabrales Baquero, César Eugenio Martínez Restrepo, Juan Fernando Espinal Ramírez, Juan David Vélez Trujillo, Juan Manuel Daza Iguarán y Ricardo Alfonso Ferro Lozano.*

\* \* \*

**77. Proyecto de ley número 251 de 2018 Senado, 195 de 2017 Cámara, por medio de la cual se crean mecanismos para la defensa de los polinizadores, fomento de cría de abejas y desarrollo de la apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Maritza Martínez Aristizábal, Daira de Jesús Galvis Méndez, Nora María García Burgos, Carlos Felipe Mejía Mejía, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Guillermo García Realpe, Pablo Catatumbo Victoria Torres y Alejandro Corrales Escobar.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1136 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 819 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 415 de 2019.

Autor: Honorable Representante *Dídier Burgos Ramírez.*

\* \* \*

**78. Proyecto de ley número 174 de 2018 Senado, por la cual se modifica la Ley 1335 de 2009.**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Eduardo Enrique Pulgar Daza.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 814 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1064 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 401 de 2019.

Autor: Honorable Senador *José David Name Cardozo.*

\* \* \*

**79. Proyecto de ley número 112 de 2017 Senado, por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo a la Ley 4ª de 1992.**

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Aydeé Lizarazo Cubillos (Coordinadora), Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Jesús Alberto Castilla Salazar y Fabián Gerardo Castillo Suárez.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 802 de 2017.

Ponencia para Primer Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1163 de 2017.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 521 de 2018.

Autores: Honorable Senador *Ángel Custodio Cabrera Báez.*

Honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez.*

\* \* \*

**80. Proyecto de ley número 204 de 2018 Senado, 157 de 2017 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al Municipio de Argelia, departamento del**

*Cauca, con motivo de la celebración de los 50 años de fundación.*

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Mario Alberto Castaño Pérez*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 871 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 261 de 2019.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 487 de 2019.

Autor: Honorable Representante *Crisanto Pizo Mazabuel*.

\* \* \*

**81. Proyecto de Acto Legislativo número 25 de 2018 Senado, 044 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 067 de 2018 Cámara, por el cual se modifica el artículo 323 de la Constitución Política de Colombia y se establece la segunda vuelta para la elección de Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital.**

#### **Segunda Vuelta**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Miguel Ángel Pinto Hernández*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 566 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 288 de 2019.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 406 de 2019.

Autor: honorable Senador *Mauricio Gómez Amín*.

Honorables Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, José Luis Correa, Fabio Arroyave Rivas, Álvaro Henry Monedero Rivera, Mauricio Toro Orjuela, Andrés Calle Aguas, Kelyn Johana González Duarte, Óscar Hernán Sánchez León, Rodrigo Rojas Lara y Édgar Alfonso Gómez Román*.

#### IV

**Citaciones diferentes a debates o Audiencias previamente convocadas por el Congreso**

**INFORME DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA, CASO EX MAGISTRADO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, HENRY VILLARRAGA OLIVEROS, EXPEDIENTE NÚMERO 4067-4080**

#### V

**Lo que propongan los honorables Senadores**

#### VI

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

El Presidente

*ERNESTO MACÍAS TOVAR*

El Primer Vicepresidente,

*EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA*

La Segunda Vicepresidenta,

*ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA*

El Secretario General,

*GREGORIO ELJACH PACHECO*

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

#### II

#### **Anuncio de proyectos**

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo número 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Señor Presidente, los siguientes son los anuncios para la próxima sesión plenaria, de acto legislativo.

- **Proyecto de Acto Legislativo número 25 de 2018 Senado, 044 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 067 de 2018 Cámara, por el cual se modifica el artículo 323 de la Constitución Política de Colombia y se establece la segunda vuelta para la elección de Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 37 de 2019 Senado, por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 01 de 2017 Senado, por medio de la cual se reduce la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a quienes tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con enfermedad en fase terminal.**
- **Proyecto de ley número 14 de 2017 Senado, por medio de la cual se fortalece la Política Criminal y Penitenciaria en Colombia y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 18 de 2017 Senado, por medio del cual se aprueba el “Convenio 183 sobre la Protección de la Maternidad”, adoptado por la 88ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra-Suiza el 15 de junio del 2000.**
- **Proyecto de ley número 23 de 2017 Senado, por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de interés social y de interés prioritario urbano.**
- **Proyecto de ley número 24 de 2017 Senado, por medio de la cual se regula el cobro de derechos de grado, derechos complementarios y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 27 de 2017 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para contrarrestar la deserción escolar y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 28 de 2017 Senado, por medio del cual se crean parques infanti-**

*les de integración en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de ley número 35 de 2017 Senado**, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal del Congreso de la República para la defensa, protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Convenio 149 sobre el Personal de Enfermería”, por la 63ª Reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo, realizada en Ginebra-Suiza, el 21 de junio de 1977.
- **Proyecto de ley número 44 de 2017 Senado**, por la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Buriticá, departamento de Antioquia, con motivos de los 400 años de su fundación.
- **Proyecto de ley número 51 de 2017 Senado**, por medio de la cual se establecen medidas para asegurar la oferta institucional de servicios de pediatría.
- **Proyecto de ley número 59 de 2017 Senado**, por medio de la cual se otorgan incentivos a la agroindustria panelera y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 63 de 2017 Senado**, por medio de la cual se declara patrimonio histórico y cultural de la Nación, al municipio de Flandes del departamento de Tolima, por ser cuna de la aviación militar de Colombia.
- **Proyecto de ley número 86 de 2017 Senado**, por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para el Adulto Mayor del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 93 de 2017 Senado**, por medio de la cual se establecen aspectos laborales y operativos a la modalidad de hogares sustitutos y tutores del Instituto Colombia de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 98 de 2017 Senado**, por medio de la cual se convoca una Asamblea Nacional Constituyente en los términos del artículo 376 de la Constitución Política para efectuar una reforma integral y estructural a la justicia.
- **Proyecto de ley número 100 de 2017 Senado**, por el cual se favorece la formalización de la labor de los pequeños productores y recolectores de café en Colombia, se incentiva el consumo interno y se autoriza la creación del Programa de Donación “Quiero a los Cafeteros”
- **Proyecto de ley número 104 de 2017 Senado**, por medio del cual se regula el uso adecuado y eficiente de recursos públicos destinados a publicidad de naturaleza estatal y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 108 de 2017 Senado**, por medio de la cual se autoriza a institutos o centro de investigaciones o estudios y academias, previo cumplimiento de requisitos, a desarrollar programas académicos de doctorado y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 112 de 2017 Senado**, por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo a la Ley 4ª de 1992.
- **Proyecto de ley número 136 de 2017 Senado**, por la cual se fomenta la cultura de la donación voluntaria altruista de sangre segura y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 147 de 2017 Senado**, por medio del cual se dictan medidas para prevenir y sancionar la violencia obstétrica. (Contra la Violencia Obstétrica).
- **Proyecto de ley número 149 de 2017 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones”, suscrito en Bogotá, el 28 de julio de 2014.
- **Proyecto de ley número 159 de 2017 Senado**, por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación “El Concurso Nacional de Bandas de Música del Municipio de Paipa” y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 163 de 2017 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión y la Elusión Fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio” y su “Protocolo”, suscrito el 25 de junio de 2015, en Bogotá, Colombia.
- **Proyecto de ley número 180 de 2017 Senado**, por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación el Festival Folclórico y Cultural “El Frailejón de Oro”, en el municipio de Güicán de la Sierra, departamento de Boyacá, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 161 de 2018 Senado, 036 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se crea la estampilla Pro Universidad Nacional sede la Paz y se dictan otras disposiciones.



- **Proyecto de ley número 189 de 2018 Senado, 151 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se modifican los artículos 131 y 134 de la Ley 1438 de 2011, respecto a las multas impuestas por la Superintendencia Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 189 de 2018 Senado, 164 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 654 de 2001, que autorizó la Asamblea Departamental del Magdalena ordenar la emisión de la Estampilla Refundación Universitaria del Magdalena de Cara al Nuevo Milenio, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 191 de 2018 Senado, 104 de 2017 Cámara**, por medio del cual se convierte en política de Estado el Fondo Álvaro Ulcúe Chocué para la promoción de la educación superior de los miembros de las comunidades indígenas, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 196 de 2018 Senado, 225 de 2018 Cámara**, por la cual se autoriza la adjudicación o el otorgamiento de uso de baldíos en reservas forestales protectoras-productoras y de reserva forestal de la Ley 2ª de 1959, sin sustracción y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 203 de 2018 Senado, 180 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 743 de 2002 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 204 de 2018 Senado, 157 de 2017 Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al Municipio de Argelia, departamento del Cauca, con motivo de la celebración de los 50 años de fundación.
- **Proyecto de ley número 210 de 2018 Senado, 110 de 2017 Cámara**, por medio del cual se regula y prohíbe el ingreso, comercialización y uso de bolsas y otros materiales plásticos en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e Islas Menores que lo componen, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 213 de 2018 Senado**, por el cual se crea el Sistema Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sinsan), se crea la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria (Ansan), y se establecen otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 221 de 2018 Senado, 097 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se expide la Ley del Actor para garantizar los derechos laborales y culturales de los actores y actrices en Colombia, fomentar oportunidades de empleo para quienes ejer-
- cen la actuación, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 231 de 2018 Senado, 025 de 2017 Cámara**, por medio del cual se modifica la Ley 136 de 1994, el Decreto Ley 1421 de 1993 y el Decreto Extraordinario número 1222 de 1986, se dictan normas para crear la Comisión para la Equidad de la Mujer los concejos y asambleas y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 232 de 2018 Senado, 084 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial.
- **Proyecto de ley número 234 de 2018 Senado**, por medio de la cual se reconoce la profesión de Comunicación Social y/o Periodismo, se crea el Consejo Profesional del Comunicador Social y/o Periodista y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 237 de 2018 Senado**, por la cual la Nación exalta y rinde homenaje al Municipio del Socorro, departamento de Santander, por su aporte pionero a la libertad y a la democracia de los colombianos.
- **Proyecto de ley número 240 de 2018 Senado, 047 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 1429 de 2010 Ley de Formalización y Generación de Empleo.
- **Proyecto de ley número 251 de 2018 Senado, 195 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se crean mecanismos para la defensa de los polinizadores, fomento de cría de abejas y desarrollo de la apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 253 de 2018 Senado, 192 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se instituye la medalla – Almirante Leonardo Santamaría Gaitán – y se ordenan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 06 de 2018 Senado**, por medio de la cual se modifica y se adiciona la Ley 1804 de 2016 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 12 de 2018 Senado**, por medio del cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la Ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 17 de 2018 Senado**, por medio del cual se crea el Fondo de Sustentabilidad Pro-Cartagena 500 años para la erradicación de la pobreza extrema

- en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias para el año 2033.*
- **Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números. 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.**
  - **Proyecto de ley número 20 de 2018 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones.**
  - **Proyecto de ley número 27 de 2018 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio 156 sobre los Trabajadores con Responsabilidades Familiares”, adoptado por la 67ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra-Suiza, el 23 de junio de 1981.**
  - **Proyecto de ley número 41 de 2018 Senado, por medio del cual se eliminan los artículos 36, 40 y el 53 del Código Civil y se modifican parcialmente los artículos 38, 55, 61, 100, 149, 233, 236, 245, 250, 254, 257, 335, 397, 403, 411, 1045, 1165, 1240, 1258, 1262, 1468, 1481 y 1488 del Código Civil.**
  - **Proyecto de ley número 47 de 2018 Senado, por medio de la cual se dictan medidas de protección para los partos múltiples, se garantiza la igualdad de derechos para el cuidado de los hijos entre hombres y mujeres, y se dictan otras disposiciones.**
  - **Proyecto de ley número 52 de 2018 Senado, por medio de la cual se permite el pago anticipado de créditos en las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria y se dictan otras disposiciones.**
  - **Proyecto de ley número 54 de 2018 Senado, por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito.**
  - **Proyecto de ley número 57 de 2018 Senado, por el cual se establece el mínimo vital de agua potable y se dictan otras disposiciones.**
  - **Proyecto de ley número 60 de 2018 Senado, acumulado con el Proyecto de ley 74 de 2018 Senado, por medio de la cual se adoptan disposiciones de fortalecimiento de Seguridad Ciudadana.**
  - **Proyecto de ley número 61 de 2018 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres del convenio para la protección y el desarrollo del medio marino de la región del gran Caribe”, adoptado en Oranjestad, Aruba, el 6 de octubre de 1999.**
  - **Proyecto de ley número 62 de 2018 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos para la estabilidad laboral de mujeres embarazadas y se dictan otras disposiciones.**
  - **Proyecto de ley número 63 de 2018 Senado, por medio de la cual se adopta el uso del Sistema Braille en los empaques de los productos alimenticios, médicos y servicios turísticos, así como en los sitios de carácter público y se dictan otras disposiciones.**
  - **Proyecto de ley número 66 de 2018 Senado, por medio de la cual se crea el Sistema Electrónico de Indicación Pública de Precios “Canasta Justa”.**
  - **Proyecto de ley número 67 de 2018 Senado, por el cual se modifica el artículo 6º de la Ley 388 de 1997.**
  - **Proyecto de ley número 218 de 2018 Senado, 075 de 2018 Cámara, por la cual se modifica el porcentaje de participación para la conformación de las áreas metropolitanas.**
  - **Proyecto de ley número 80 de 2018 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa sobre Cooperación Financiera”.**
  - **Proyecto de ley número 81 de 2018 Senado, por la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Italiana para la Eliminación de la Doble Tributación con respecto a los Impuestos sobre la Renta y la prevención de la Evasión y Elusión Tributaria” y su “Protocolo”, suscritos en Roma, el 26 de enero de 2018.**
  - **Proyecto de ley número 86 de 2018 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012 y se dictan otras disposiciones.**
  - **Proyecto de Ley Orgánica número 95 de 2018 Senado, por medio de la cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones.**
  - **Proyecto de ley número 97 de 2018 Senado, por medio del cual se crean medidas para fomentar la restauración de ecosistemas con especies nativas en predios rurales de uso agropecuario y se dictan otras disposiciones.**
  - **Proyecto de ley número 103 de 2018 Senado, por medio de la cual se rinden honores a los miembros de las Fuerzas Armadas de Colombia por la Operación Jaque.**
  - **Proyecto de ley número 113 de 2018 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 38 de la Ley 1564 de 2012 y los artículos 205 y 206 de la Ley 1801 de 2016.**

- **Proyecto de ley número 118 de 2018 Senado**, por medio de la cual se fortalece la educación en cuidados paliativos.
- **Proyecto de ley número 133 de 2018 Senado**, por medio de la cual se promueve la participación de las entidades territoriales en los proyectos de generación de energías alternativas renovables.
- **Proyecto de ley número 138 de 2018 Senado**, mediante la cual se dictan medidas para contrarrestar la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 144 de 2018 Senado**, por el cual se dictan disposiciones especiales para la prestación del servicio de transporte escolar en zonas de difícil acceso.
- **Proyecto de ley número 148 de 2018 Senado, 253 de 2018 Cámara**, por la cual se modifica parcialmente la Ley 5ª de 1992 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 174 de 2018 Senado**, por la cual se modifica la Ley 1335 de 2009.
- **Proyecto de ley número 191 de 2018 Senado**, por medio de la cual se reconocen las prácticas laborales como experiencia profesional y/o relacionada y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 200 de 2018 Senado, 006 de 2017 Cámara**, por el cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto –Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 202 de 2018 Senado**, por medio del cual se crea la prima legal para la canasta familiar.
- **Proyecto de ley número 216 de 2018 Senado**, por medio del cual se declara el Centro Geográfico de Colombia como Patrimonio Cultural de la Nación, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 240 de 2019 Senado**, por medio de la cual se otorga un porcentaje de la pensión al cónyuge culpable en el divorcio, a favor del inocente.

Están leídos los diferentes proyectos señor Presidente para la próxima sesión Plenaria.

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Ernesto Macías Tovar, informa lo siguiente:**

Si hay algunas constancias con mucho gusto, de lo contrario vamos a decretar un receso, pero un receso de hasta las 5 de la tarde, quiero me excusa que lo haga aquí, pero quiero felicitar el Senador Santiago Valencia que está cumpliendo años, felicitar a los pastusos estamos en el momento de las felicitaciones, felicitar a los pastusos porque van a la final del fútbol colombiano igual que a los

hinchas del junior y solidaridad nosotros los hinchas del millonarios no decretamos minutos de silencio, pero estamos tristes.

Sí, alguna para una constancia Senador García Realpe sobre Pasto, sino hay constancias, vamos a decretar un receso mientras se constituye quórum decisorio, queda claro señor Secretario que decretamos un receso mientras se constituye quórum decisorio.

**El Secretario manifiesta:**

Así será señor Presidente.

Siendo las 9:44 a. m., la Presidencia decreta un receso mientras se conforma el quórum decisorio.

Siendo las 10:02 a. m., la Presidencia reanuda la sesión.

Por Secretaría se informa que se ha constituido quórum deliberatorio.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Édgar de Jesús Díaz Contreras.

Palabras del honorable Senador Édgar de Jesús Díaz Contreras.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Édgar de Jesús Díaz Contreras, quien da lectura a una constancia:**

Muchas gracias señor Presidente, siguen los continuos asesinatos en el Catatumbo y quiero dejar constancia aquí en esta plenaria.

En reiteradas ocasiones hemos dejado constancia de la difícil situación que se vive en el Catatumbo, en la espera infructuosa de ser escuchado por el Gobierno nacional, dada la necesidad inmediata de intervenir en la zona con inversión social, que cierre la brecha de la desigualdad social que se constituye en el cálido caldo de cultivo de la violencia y la ilegalidad.

En la región del Catatumbo, la situación parece haber tocado fondo, y hoy, nuevos hechos de violencia la sacuden y dejan en evidencia la necesidad de atención inmediata para poner fin a la problemática fratricida que ha cobrado tantas vidas.

En el Catatumbo la muerte se pasea indiscriminadamente sembrando el terror en sus pobladores, quienes han decidido dejar sus tierras para salvar su vida, y aquellos que persisten en permanecer, viven en la zozobra de perder la vida o sus bienes, pues la acción criminal se agudiza de la mano de bandas criminales que, en su disputa territorial, recurren a todo tipo de prácticas ilegales como secuestro, extorsión, boleteo y demás.

El Catatumbo se ha convertido en una tierra sin ley, donde la autoridad y la presencia del estado escasean y pese al aumento constante del pie de fuerza el problema antes que disminuir, aumenta.

Como nortesantandereano, quiero dejar constancia de la ausencia del Estado dada la situación por la que atraviesa la zona más rica en nuestro departamento, y solicitó al Gobierno nacional una inversión diferencial que desde lo social transforme las condiciones de la zona y evite el derramamiento de sangre y el desplazamiento forzado, que a diario vivimos en la zona del Catatumbo. Esta inversión requiere un plan estratégico de desarrollo y paz para el Catatumbo, fijando indicadores cualitativos, claros que den garantía de éxito en la inversión. Muchas gracias señor Presidente

Edgar Jesús Díaz Contreras  
Senador de la República

Bogotá, 04 de Junio de 2019

CONSTANCIA

En reiteradas ocasiones hemos dejado constancia de la difícil situación que se vive en el Catatumbo, en la espera infructuosa de ser escuchados por el Gobierno Nacional, dada la necesidad inmediata de intervenir la zona con inversión social que cierre la brecha de la desigualdad social que se constituye en el caldo de cultivo de la violencia y la ilegalidad.

En la región del Catatumbo, la situación parece haber tocado fondo, y hoy, nuevos hechos de violencia la sacuden y deja en evidencia la necesidad de atención inmediata para poner fin a la problemática fratricida que ha cobrado tantas vidas.

En el Catatumbo la muerte se pasea indiscriminadamente sembrando el terror en sus pobladores, quienes han decidido dejar sus tierras para salvar su vida, y aquellos que persisten en permanecer, viven en la zozobra de perder la vida o sus bienes, pues la acción criminal se agudiza de la mano de bandas criminales que en su disputa territorial, recurren a todo tipo de prácticas ilegales como secuestro exprés, extorsión, boleteo y demás.

El Catatumbo se ha convertido en una tierra sin ley, donde la autoridad y la presencia del Estado escasean y pese al aumento constante de pie de fuerza, el problema antes que disminuir, aumenta.

Como Nortesantandereano quiero dejar constancia de la ausencia del Estado dada la situación por la que atraviesa la zona más rica de nuestro departamento, y solicito al Gobierno Nacional una inversión diferencial que desde lo social transforme las condiciones de la zona y evite el derramamiento de sangre y el desplazamiento forzado, que a diario se vive en la zona del Catatumbo. Esta inversión requiere de un Plan Estratégico de Desarrollo y Paz para el Catatumbo, fijando indicadores cualitativos claros que den garantía de éxito en la inversión.

  
EDGAR JESUS DIAZ CONTRERAS  
Senador de la República  
Cambio Radical

  
4 JUN 2019

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos.

Palabras de la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Presidente muchas gracias. Bueno, primero que todo a todos los honorables Senadores y a toda la opinión pública hoy es un día o ayer fue un día de gran gozo para el Eje Cafetero, toda vez que quiero participar con ustedes honorables Senadores que fuimos elegidos por parte del Gobierno nacional y el Presidente de la República, el Director de Coldeportes como la sede de los Juegos Nacionales y Paranales 2023. Por eso Caldas, Risaralda y Quindío y parte el Valle del Cauca nos sentimos hoy honrados al haber sido designados como esta sede y sé que vamos a lograr y realizar los mejores juegos nacionales de la historia del país. Así lo quiere el

Presidente de la República y así lo queremos también en la región del Eje Cafetero.

Fue un trabajo conjunto, un trabajo en equipo mancomunado con los gobiernos departamentales, los alcaldes de las diferentes capitales, como también de toda la bancada de los Representantes, de los Congresistas de estos tres departamentos de la región del Eje Cafetero.

Entonces, primero, resaltar ese gran triunfo para la región, la región cafetera del país.

Y, segundo Presidente, yo quiero hoy hacer un pronunciamiento y un llamado frente a lo que recientemente ocurrió en el Quindío y más exactamente con el fallo del tribunal administrativo del Quindío al haber objetado o negado, mejor, el alcance de un acuerdo municipal, que el municipio de Salento, el Concejo Municipal de Salento aprobó para hacerle freno, darle freno a la explotación minera en este territorio. Un territorio cómo lo es Salento y como lo es Quindío, cuna del paisaje del paisaje cultural Cafetero; hoy estipulado desde el año 2011 por la Unesco como patrimonio de la humanidad, y tenemos la amenaza de la explotación minera en esta región y más exactamente en Salento que es la cuna, el pulmón de todo el departamento donde nace el río Quindío, Navarco que surte de agua a toda, a más del 50% de la población del departamento del Quindío.

Por eso, yo quiero hacer un llamado no solamente al Gobierno nacional, sino al Congreso de la República porque nos asiste esa responsabilidad, a las autoridades territoriales, a las autoridades ambientales para definir mecanismos de participación ciudadana y definir unos instrumentos claros en coordinación que logren consolidar una visión responsable del uso de nuestros recursos naturales.

Hoy Salento, hoy los municipios cordilleranos del Quindío tienen nuevamente la amenaza de realizarse allí la explotación minera y reitero, es una tierra del paisaje cultural Cafetero, es una tierra que hoy es patrimonio de la humanidad declarado por la Unesco. Por eso llamo a la solidaridad de todos para que nos unamos conjuntamente y poder determinar acciones, acciones que permitan blindar este territorio frente a la amenaza minera que hoy nos asiste. Salento, es el municipio padre del departamento del Quindío, es uno de los sitios estipulados como de mayor atracción de turismo no solamente nacional, sino también internacional; por eso debemos blindarlo en medio de esta amenaza que hoy nos asiste. Señor Presidente muchísimas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador John Harold Suárez Vargas.

Palabras del honorable Senador John Harold Suárez Vargas.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador John Harold Suárez Vargas:**

Gracias Presidente. Desde el inicio del mandato del Presidente Iván Duque, hemos alertado sobre la gravísima situación en que quedaron gran cantidad de obras de infraestructura educativa dejada por el Gobierno Santos; mal ejecutadas por el fracaso del Fondo de Financiamiento de la infraestructura educativa FIE. Quiero decirle, que el Gobierno de entonces asignó 2 billones de pesos para hacer caja con los entes territoriales, con las Alcaldías que aportaron un billón de pesos de recursos propios con el esfuerzo, con el sacrificio, municipios de categoría 6ª, 5ª, 4ª, 2ª que aportaron esos dineros y que hoy están en vilo.

Hoy encontramos a muchos alcaldes pagando arriendo, pagando, dejando, dejando los estudiantes en los parques para poder suplir la necesidad de la educación que hoy se tiene. Los cánones de arrendamiento de inmuebles privados cada día se crecen y son gastos de inversión que tendrían que haber aprovechado los Alcaldes y que hoy están siendo invertidos pagando arriendo con esas obras.

Eso fue esa herencia de lo que fue Odebrecht, quiero decirle señor Presidente y compañeros que estamos en mora hombre de poder hacer un debate, mirar muy de cerca cuándo se va a solucionar ese problema, los avances van en un 30% de las obras de infraestructura, son 12 mil aulas que están represadas en este momento y que están generando un desorden y están generando, pues poca capacidad operativa del sistema educativo en muchos municipios hay más de 180 municipios perjudicados con este tema sé que el Presidente Iván Duque y la Ministra están haciendo el esfuerzo grande, pero por favor renunció el doctor Juan Carlos Franco, quien venía gerenciando el Fondo de la Infraestructura Educativa, y hoy pues no están viendo que va a pasar o cuál va a ser la solución de esa herencia que quedó del Gobierno Santos. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Palabras de la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchas gracias señor Presidente, primero que todo para pedirle a la Ministra de Educación por este medio que por favor nos construya las 26 escuelas que en Boyacá tumbaron, y no quedaron sino la tierra y no han hecho absolutamente nada para restablecer las 26 escuelas.

Segundo señor Presidente, muy preocupada por la vía al Llano que construye el doctor Carlos Sarmiento Ángulo no, Luis Carlos Sarmiento Ángulo, pues esa carretera no hace sino meterle plata y desde luego que hay que arreglarla para que puedan transitar. Pero yo sí creo señor Presidente, que el Congreso va a tener que tomar una decisión si el ejecutivo no la toma y es que se haga la carretera alterna al Llano; una de las rutas puede ser por San Luis de Gaceno y rápidamente se llega al Llano por el departamento de Cundinamarca y de Boyacá.

Y lo último señor Presidente, hay un problema con una empresa que muchos de ustedes también pues conocen y, es una empresa que es la multinacional que se encarga del transporte, ellos trabajan en todo porque es una multimodal y yo sí creo que, hay la necesidad que la empresa Impala, esa empresita que trabaja no solamente transportando petróleo, sino transportando carga, pero además que tiene un transporte por el río Magdalena; Esa empresa señor Presidente, pues tiene un régimen esclavista, primero a los trabajadores del río Magdalena los somete a un trabajo de 24 horas disponibles a bordo, los trabajadores laboran 20 días y 10 de descanso, pero ha impuesto una moda Impala que han copiado las otras empresas fluviales, pues esa empresita Impala que trabaja en todo el país, transnacional, pero con algunos capitales nacionales también, pues le dio señor Presidente por desmejorar las condiciones de trabajo de los empleados; laboran de noche y no les dan ni siquiera una merienda, muchas veces se acaba el agua en los barcos y la gente tiene que tomar agua que no es potable.

Y por último señor Presidente, también hay una situación de réplica de las otras empresas fluviales del río Magdalena, como es la Naviera Fluvial Colombiana S. A., Tansfucol S.A.S., río Grande y otras; no pagan horas extra ni pagan dominicales, son unos explotadores esas son las inversiones que vienen a hacer en Colombia llevándose buena parte de las ganancias y sacrificando a los trabajadores colombianos. Yo creo que aquí la Ministra del Trabajo, pero también la Ministra del Transporte tiene que adecuar una resolución que es precisamente la 4824 del 2013, donde cambió el número de tripulantes en las embarcaciones remolcadoras pasando de 17 a 9 trabajadores. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Horacio José Serpa Moncada.

Palabras del honorable Senador Horacio José Serpa Moncada.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Presidente gracias. Quiero dejar esta constancia que también tiene que ver con el río Magdalena y es una gran preocupación que tengo; hace un par de semanas Presidente en Comisión Sexta del Senado se hizo un debate a la famosa APP del río Magdalena, estuvo del doctor Jurado Director de esa entidad explicándonos acerca de esta nueva APP que se estaba estructurando y mi preocupación Presidente, es acerca del cronograma, del tiempo.

Hubo una promesa de hace más de 8 meses de la Ministra Ángela María Orozco, que para esta fecha ya tendrían estructurada esa APP del río Magdalena, que va a generarle por supuesto mayor competitividad al país, que va a disminuir costos de transporte, de logística y hasta el momento no se ha hecho ningún anuncio sobre el tema.

Leía yo también hace unos días, una noticia de Portafolio que dice, rezago en 7 tubos para suministro de gas y combustibles; se debe hacer una inversión de miles de millones de dólares en infraestructura petrolera bueno la navegabilidad del río también puede llegar a sufrir parte de este problema. Entonces, el llamado presidente es a la Ministra de Transporte, a la doctora Orozco, al doctor Jurado de Cormagdalena para que realmente les entrega a los colombianos el cronograma de este nuevo proyecto. Sabemos que ahora la navegabilidad del río se reestructuró esa APP, antes venía desde puerto salgar hasta Barranquilla, ahora según nos han hecho saber esta nueva APP viene de Barranquilla hasta Barrancabermeja, pero queremos conocer los tiempos, queremos saber realmente todos los colombianos cuándo es que se va a sacar adelante esta APP que todos sabemos ha tenido diferentes problemas, muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

Palabras de la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal:**

Gracias Presidente. Yo también quiero referirme al tema de la vía Bogotá Villavicencio, la vía al Llano, una vía que nos ha costado billones de pesos, que lleva 25 años concesionada, y a la cual le faltan otros 30 años de concesión. Una vía que

hoy no ofrece condiciones de movilidad, está totalmente paralizada y no podemos endilgarlo únicamente a la naturaleza, porque hemos tenido la oportunidad de realizar las obras en las épocas de verano, acabamos de pasar el Fenómeno del Niño, el verano más largo y, sin embargo; no hemos logrado que la concesionaria haga las inversiones que le corresponde en taludes y laderas, no le corresponde simplemente la carpeta de la carretera. Porque esta es una cordillera que requiere para poder operar adecuadamente la carretera la vía, que se aborden de manera inmediata, las laderas de la montaña misma.

Le estamos pidiendo al Presidente de la República, al Ministro de Defensa, al Comandante de la Fuerza Aérea que habiliten temporalmente el uso civil para transporte de pasajeros y de carga de las pistas de la Base Aérea de Apiay, y se permita de esta manera el ingreso de aeronaves de mayor capacidad para contribuir de esta manera a solucionar en parte la crisis porque hoy si alguien revisa no hay forma de llegar a Villavicencio, ni vía aérea, ni vía terrestre.

Las condiciones y la longitud actual de la pista del Aeropuerto Vanguardia, no permite sino una capacidad máxima para operación de aeronaves tipo ATR-72 las cuales cuentan con tan solo 64 sillas; de ahí la urgencia de la habilitación que estamos proponiendo para dar paso a la operación de aeronaves tipo airbus A 319 y A 320 o similares, con disponibilidad de hasta 150 sillas, esto es urgente y venimos requiriendo lo desde días atrás.

También queremos pedirle a la Agencia Nacional de Infraestructura y a la Ministra de Transporte que es un abuso que se estén cobrando los peajes en este momento, fuera de que tenemos que soportar el kilómetro recorrido más caro de todo el país, tenemos que someter a estos transportadores a días enteros sin unidades sanitarias, sin hidratación, a que pernocten en la carretera y fuera de eso pagando tarifa plena como si estuviéramos recibiendo el servicio por parte de la concesionaria. Deben ser suspendidos estos peajes de manera inmediata.

Y finalmente reiteramos, son cerca de 130 puntos críticos, pero hay en este momento 8 que ofrecen alto riesgo totalmente establecido por las autoridades técnicas que se va a venir abajo la montaña en estos puntos, requerimos 400 mil millones de pesos para poder abordar que Invías realice estas obras, que lo hagan la concesionaria o quien determine el Gobierno nacional, pero que nos resuelvan esta situación.

Francamente el Llano está en una situación de emergencia social y económica y a este país no dolerle, a pesar que desde allá salen los recursos para construir las grandes autopistas del resto del país. Muchas gracias Presidente.



La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía.

Palabras del honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía:**

Gracias señor presidente. Señor Presidente quisiera referirme también como lo hizo la Senadora Aydeé Lizarazo del Quindío, a esa gran noticia que recibimos ayer en el Eje Cafetero, que es que seremos la sede de los Juegos Nacionales y Paranales en 2023, después de más de 30 años de no tener los Juegos Nacionales del Eje Cafetero.

Pues por supuesto felicitar a los tres gobernadores del Eje Cafetero de Caldas, Quindío y Risaralda que se han dedicado no solo a presentar una gran propuesta para que podamos ganar esta nominación que ganamos ayer, sino porque han hecho un ejemplo de trabajo articulado sobre todo con la RAP y para sacar adelante tantos proyectos importantes para el cafetero, resaltar por supuesto el apoyo de la gobernadora del Valle que apoyó esta iniciativa del Eje Cafetero, que también hizo esta propuesta digamos que la mejor de todas las presentadas.

Agradecerle al Presidente de la República Iván Duque, que hizo ayer el anuncio de los Juegos Nacionales para el Eje Cafetero y por supuesto al doctor Lucena. Estamos seguros que haremos los mejores juegos nacionales y creo que es una gran noticia para el Eje Cafetero.

Y, también quisiera señor Presidente agregarle a estas buenas noticias del Eje Cafetero resaltar en una reunión muy importante que hicimos el día de ayer con el Contralor General de la República, el Director de la Aeronáutica Civil, delegados de la Agencia Nacional de Infraestructura y de la señora Ministra de Transporte, haciéndole seguimiento a ese gran proyecto del departamento de Caldas y del Eje Cafetero que ha sido un compromiso del Presidente Iván Duque y que ha tenido el apoyo de este congreso de la república y que va por muy buen camino, que es el Aeropuerto del Café en el municipio de Palestina. ¿por qué quiero hablar de los dos temas a la vez?, porque se ha comprometido este Gobierno en que la pista estará en 2022, qué importante que este proyecto Aeropuerto el Café se una al Aeropuerto de Matecaña y al Aeropuerto El Edén para que tengamos esos tres aeropuertos en pleno funcionamiento y operación para los juegos nacionales que ayer pudimos alcanzar con ese gran esfuerzo de los gobernadores del Eje Cafetero y la gobernadora del Valle.

Entonces un parte de digamos que una parte de gratitud, un parte digamos de mucha felicidad en el

Eje Cafetero por estas buenas noticias, pero decirle a los caldenses que ayer tuvimos en esa reunión con las autoridades nacionales y con el señor Contralor General de la República, la tranquilidad que va por muy buen camino y con todo el compromiso del Gobierno nacional, del Gobierno del Presidente Iván Duque, de la señora Ministra de Transporte, de sacar adelante este gran proyecto que esperamos esté siendo contratada la pista es el gran compromiso del Presidente Iván Duque en el último trimestre de este año a este gran anhelo del departamento de Caldas que es hacer realidad este proyecto por el cual venimos luchando hace más de 40 años y que afortunadamente el Presidente Iván Duque con el apoyo del gobernador de Caldas, con el apoyo del alcalde de Manizales y de todos los partidos políticos y todos los gremios de la producción del departamento, hemos podido hacer realidad en este Gobierno.

Quería referirme a estos dos temas tan importantes para el Eje Cafetero los juegos nacionales y el Aeropuerto del Café señor Presidente mil gracias, terminar quisiera pedirle verificación del quórum. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello.

Palabras del honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello, quien da lectura a la siguiente constancia:**

*Eduardo Emilio Pacheco Cuello*  
Senador de la República

**Bogotá, cuatro (4) de junio de dos mil diecinueve (2.019)**

**CONSTANCIA**

Señor Presidente, quiero dejar constancia sobre la carta que escribe el Coronel Hernán Mejía Gutiérrez, quien se encuentra privado de la libertad

\*CARTA DEL SEÑOR CORONEL HERNÁN MEJÍA GUTIÉRREZ

"Perdón Colombianos", porque a lo largo de los últimos siete lustros hemos contado 32 mil militares muertos con cuya sangre quedaron regados los campos de la patria. Murieron enfrentando al terrorismo y de ellos nadie se acuerda". "Disculpas sinceras pido a la sociedad de mi país porque en esos mismos 35 años quedaron 13 mil 600 viudas que están sufriendo lo indecible para sacar adelante sus proles". "Perdón Colombia por que nuestros hombres muertos en la guerra por salvarlos a ustedes, partieron dejando 54 mil criaturas huérfanas que jamás entenderán porque tener un padre soldado fue la tragedia desde su nacimiento".

"Colombianos por favor perdonen al glorioso Ejército Nacional, por tener en estos momentos 17 mil de sus integrantes mutilados, sin piernas, sin brazos, sin ojos, sin la mitad de sus cuerpos, por haber asistido a las batallas en defensa de la sociedad".

"Perdón a Colombia por los 3.000 hombres que vencieron en combate a los terroristas y hoy están tras los fríos barrotes de las celdas, juzgados por anormales tribunales de la infancia, para ser mostrados como equivalentes con los bandidos y así obligar a la sociedad a aceptar las imposiciones de los terroristas en un proceso de paz".

"Perdón y mil veces perdón Colombia porque los Soldados nunca tuvimos navidades, ni cumpleaños, ni pudimos asistir al nacimiento de nuestros hijos, ni acompañar el entierro de nuestros padres; era más grande el compromiso con los compatriotas".

Con el corazón en la mano pedimos perdón a Colombia por haber marchado a las selvas, a los valles, a las montañas a enfrentar al terrorismo subversivo.

"Perdón por nuestra actitud digna y patriota de asumir una guerra sin eludir el primer puesto en el combate, perdón porque nos tocó ver solos que estábamos en los reverses en el silencio de nuestros muertos y lo repleto que aparecía el tren en las victorias".

"Perdón queridos compatriotas, porque siempre a pesar de lo cruento del combate tratamos de tener más dignidad y sentido del deber que miedo".

EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO - CARRERA 7 # 8 - 68 OFICINA 311  
(1)3823000 EXT 3093 - 3092 - 3387  
311UTL@GMAIL.COM / EDUARDO.PACHECO@SENADO.GOV.CO  
BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

"Perdón queridos conciudadanos porque los Soldados de Colombia no pueden hablar porque no son deliberantes, no pueden ejercer el voto porque sería antidemocrático, no tienen derechos a la libre asociación, ni a una defensa, ni a un debido proceso, ni siquiera tienen derecho a que se les aplique la Constitución por la que ellos ofrendaron su vida".

"Por ignorar que el Estado que defendimos con nuestras vidas, había decidido negociar el futuro de la patria, bajo las condiciones de un enemigo que ya estaba en la recta final de la derrota militar, Perdónennos".

"Yo creo que los Soldados de Colombia ya han pagado un altísimo tributo en vidas, en dolor, en cadenas y en tristeza". "La sociedad ahora tiene que hacer lo suyo: Pedir la recuperación de un Ejército grande con soldados de verdad, o exigir que se acabe para siempre, porque lo que hay es inferior a las amenazas y entonces sobra.

Perdón por todo lo anterior, Colombia, de haber sabido que haber vivido bajo el glorioso lema de Patria-Honor-Lealtad, sería una afrenta hoy contra la sociedad, nunca hubiéramos sido soldados".

Firma:

Dios Salve a Colombia

\*Coronel Hernán Mejía Gutiérrez.\*  
\*Huérfano herido y prisionero por ser Soldado de Colombia\*

De los Honorables Congresistas,

**Eduardo Emilio Pacheco Cuello**  
**Senador Partido Colombia Justa Libres**

*Hernán Mejía Gutiérrez*  
*Huérfo herido y prisionero*

Por solicitud del honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía, la Presidencia indica a la Secretaría verificar el quórum de asistencia y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa que se han registrado 37 honorables Senadores, en consecuencia, se registra quórum deliberatorio.

Siendo las 10:33 a. m., la Presidencia levanta la sesión y se convoca para el lunes 10 de junio a las 3:00 p. m.

El Presidente,

*ERNESTO MACÍAS TOVAR*

El Primer Vicepresidente,

*EDUARDO PULGAR DAZA*

El Segundo Vicepresidente,

*ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA*

El Secretario General,

*GREGORIO ELJACH PACHECO*